



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

**El discurso entorno al feminicidio en redes sociales:
una etnografía virtual**

TESIS

PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN:

PSICOLOGÍA

P R E S E N T A:

Mitzi Marelli Rebollar Lucena

DIRECTOR O CODIRECTORES

Mtra. Erika Egleontina Barrios González

septiembre, 2019

AGRADECIMIENTOS

En memoria de aquellas mujeres que les robaron sus sueños, su vida, sus ilusiones y que ya nos están con nosotros.

Primeramente, le agradezco a mi asesora de tesis la Mtra. Erika Egleontina -fundadora del Semillero de Investigadores- porque desde el primer momento en que iniciamos el proceso de investigación obtuve un apoyo incondicional. Asimismo, reconozco que es una mujer admirable, comprometida y muy profesional con lo que hace, y es que a pesar de las adversidades siempre me siguió motivando. Gracias a ella hoy veo la investigación desde otra perspectiva.

Quiero agradecer al Lic. José Salvador por apoyarme en todo este proceso y por sus palabras de motivación para no rendirme. A través de su enseñanza aprendí que cada texto es un arte que conlleva un proceso estricto y supervisado. Gracias por el apoyo incondicional en todo este tiempo.

Gracias a la Escuela de Estudios Superiores de Mazatepec y a mis maestros por el aprendizaje que recibí de cada uno. Me siento orgullosa de haber pertenecido a esta institución.

A mi madre, una mujer que merece todo mi respeto y que siempre me ha apoyado a cumplir mis sueños, gracias por darme la oportunidad de estudiar una profesión y por ser mi ejemplo de lucha y esfuerzo. Sin duda agradezco a Luis Alfredo, quien es una persona muy especial para mí, y quien me motiva a continuar y a no rendirme en los momentos adversos. Gracias por tu amor y apoyo incondicional.

También a mis familiares y amigos que me dieron palabras de aliento en esta travesía. Por último y no menos importante quiero agradecer al Dr. Pedro Muños quien tiene todo mi respeto y me dio la oportunidad de ejercer profesionalmente en el tiempo que estuve en este proceso. Muchas gracias por sus palabras de motivación.

ÍNDICE

Introducción	1
Objetivos	4
Preguntas de investigación.....	4
Planteamiento del problema.....	5
Justificación	7
Capitulo I. La violencia de género	10
1.1 La mujer como sujeto histórico	10
1.2 El movimiento feminista	13
1.2.1 Protofeminismo	13
1.3 Las olas del feminismo	18
1.3.1 La primera Ola.....	18
1.3.2 La segunda Ola; el sufragismo	20
1.3.3. La tercera Ola	22
1.4 La expresión Femicide	22
1.4.1 Aproximación del término Femicide en Estados Unidos.....	23
1.6 El Femicidio en México	27
1.6.1. Los feminicidios en Ciudad Juárez	27
1.7. Una mirada a las cifras del feminicidio	30
Capítulo II. Análisis de contenido	33

1.1	Un acercamiento al análisis de contenido	33
1.1.1	Definición del análisis de contenido	35
1.1.2	Uso del análisis del contenido.....	36
1.1.3	Métodología del Analisis de Contenido	38
1.2	El uso de Facebook como medio de comunicación	44
	Metodología	47
	Diseño	47
	Contexto.....	47
	Muestra	48
	Instrumento o técnica.....	48
	Procedimiento	48
	Resultados del análisis del contenido	49
	Resultados análisis del discurso	52
	Discusión.....	67
	Conclusión	70
	 Bibliografía	
	 Anexos	

Introducción

En la actualidad el problema de violencia de género es un tema que acapara los medios de comunicación; sin embargo, a pesar de visibilizar dicho fenómeno social no se han logrado vencer las resistencias culturales para lograr una solución. Asimismo, la Organización Mundial de la Salud (2013) considera que la violencia contra la mujer es un importante problema de salud pública, así como una grave violación a los derechos de las mujeres. Pese a eso las mujeres siguen en busca de una igualdad de derechos -como si se tratase de un sueño utópico- ya que desafortunadamente es el mismo Estado de derecho que por su signo patriarcal quien transgrede y vulnera los derechos de las mujeres.

La violencia contra las mujeres no sólo pertenece al ámbito privado -a puerta cerrada- como se llegó a considerar en siglos pasados, sino que también se experimenta públicamente en el día a día en la sociedad. Además, la violencia que se ejerce contra ellas se ha naturalizado a tal grado de que se concibe como una “cuestión de roles sociales” y que se debe aceptar como tal por el hecho de ser mujeres.

Desde el aporte feminista se ha creado un espacio de activismo social, de investigación y de acción política que ha sumado esfuerzos por seguir visibilizando la opresión en la que sigue estando sujeta la mujer. Es así que por medio de las categorías *Femicide/Feminicidio* se denuncian aquellas muertes, que son constituidas por el hecho de serlo y que tienen una base patriarcal. Además, dichas expresiones ponen en tela de juicio que los asesinatos de mujeres se tratan de actos cometidos por un psicópata o “desviado mental”. Se trata de visibilizar que estos actos cometidos son mayormente perpetrados por hombres cercanos a la víctima que van desde parejas íntimas hasta personas desconocidas. Lo que evidentemente refleja una posición ventajosa de la cultura patriarcal.

A partir de esas consideraciones iniciales, la presente investigación se sustenta en un marco conceptual desde una perspectiva feminista para analizar los objetivos que conlleva este estudio. Cabe mencionar que estas consideraciones son sociológicas y antropológicas puesto que las expresiones *Femicide/Feminicidio* son constructos teóricos que han sido desarrollados en esos campos de estudio.

Para alcanzar este fin, este trabajo se divide en tres capítulos. En el primer capítulo abarca los antecedentes del trabajo feminista sobre la violencia contra las mujeres. Por ello, es necesario partir desde la historiografía de la mujer como campo de estudio para vislumbrar que la violencia contra la mujer se ha ejercido desde hace siglos; de la misma manera se le trato de invisibilizar como sujeto histórico.

Después se aborda el movimiento feminista como el resultado de la concientización de las mujeres entorno a su condición social y la lucha por defender sus derechos civiles. Cabe señalar que la historia del feminismo ha ido experimentando diferentes fases o también llamadas “olas” en donde el movimiento colectivo de mujeres tuvo como objetivo la búsqueda de la igualdad de género. Habría que decir también, que esta lucha social logró conseguir cambios en ámbitos como el derecho a la educación, el voto de la mujer, el derecho al trabajo, la igualdad ante la ley y la firma de tratados internacionales para erradicar la violencia contra las mujeres. También en su vertiente intelectual la teoría feminista ha influenciado a la teoría crítica y dio lugar a los estudios de género.

Así entonces, en este capítulo se hace una revisión de las expresiones *Femicide/ Feminicidio* en que se examinan la elaboración conceptual, sus orígenes, las diferentes connotaciones teóricas y su tipología. La finalidad de este trabajo no es generar una discusión sobre qué término es el más correcto a utilizar, sino examinarlos para una mayor comprensión del fenómeno social.

En el segundo capítulo se expone el análisis de contenido que es la técnica en la que se basa este estudio para alcanzar los objetivos; específicamente el análisis desde plataforma de Facebook. El análisis de este estudio se basa en la etnografía virtual.

Para finalizar, en el tercer capítulo se aborda la metodología. Ahora bien, se empleó un enfoque mixto, cuantitativo y cualitativo para analizar el contenido de los discursos en redes sociales entorno al feminicidio. Así, el diseño de este estudio se basa en la etnografía virtual. La técnica utilizada es la de observación no participante y el Análisis de contenido. También se tomó como base la plataforma de Facebook; de dos periódicos nacionales: El Universal Online y la Jornada.

En la muestra se obtuvo un total de 2113 comentarios. De acuerdo a sus perfiles, el 29% eran mujeres, 15% eran hombres y el 56% no indica sexo.

Dentro de los hallazgos se encontró que el 36.5% de los usuarios no responsabiliza a nadie, el 16% al victimario y el 10% culpa a la víctima. Así el 63% no ofrece soluciones, el 19% considera que la intervención del gobierno es la solución, el 9% de las reacciones son de repudio hacia el agresor mientras que solo el 2% opina que es la educación desde el entorno familiar. Dentro de las conclusiones es que prevalece una actitud de indiferencia y naturalización de la violencia, así como actitudes de revictimización hacia la víctima y a lo que es grave porque nos alejan de una solución del fenómeno.

Objetivos

Objetivo General

-Analizar de manera cuantitativa y cualitativa el discurso en redes sociales entorno a los feminicidios.

Objetivos Específicos

-Categorizar los discursos mediante el análisis de contenido de los comentarios de los usuarios de redes sociales.

-Identificar a quién responsabilizan los usuarios de redes sociales de los feminicidios.

- Identificar qué soluciones proponen los usuarios de redes sociales al problema de feminicidios

- Describir la postura de los usuarios de redes sociales respecto al feminicidio.

Preguntas de investigación

La línea de investigación en que se inscribe este trabajo tiene la necesidad de responder a las siguientes interrogantes:

- ¿Cuál es la postura de los usuarios con respecto al feminicidio en las redes sociales?

- ¿Cuáles son los discursos de los usuarios en las redes sociales entorno al feminicidio?

- ¿Cuáles son las soluciones que proponen los usuarios en las redes sociales entorno al feminicidio?

Planteamiento del problema

Hoy en día, la violencia contra las mujeres sigue siendo un fenómeno social que (pese al transcurso del tiempo) no ha logrado erradicarse. Su forma más extrema e irreversible es la muerte de la víctima. Ahora bien, visibilizar la violencia que se ejerce contra las mujeres no ha sido una tarea fácil, (ya que ha implicado décadas de discusiones, reflexiones), y es que más allá de las cifras constituye una problemática a nivel mundial que posee un trasfondo social, político y económico (Moscoso, Pérez y Estrada, 2012). Por su parte, la (OMS, 2013) dio a conocer que el 35% de las mujeres del mundo han sido víctimas de violencia física y/o sexual por parte de su pareja o personas cercanas, más aún es que esta cifra ya constituye un elevado porcentaje de la población femenina mundial. Además, de que el 38% del número total de homicidios femeninos se debe a la violencia conyugal.

Ante los esfuerzos académicos por visibilizar esta barbarie, la cifra de feminicidios sigue en aumento. De acuerdo con las estadísticas oficiales comprendidas del año 2010-2018, se han contabilizado 12 mil 52 feminicidios, equivalente a 1506 casos al año, en diferentes países entre los cuales se encuentra México que ha ido ganando terreno como una de las entidades de mayor preocupación, tanto que ocupa el primer lugar en feminicidios (Pineda, 2019). Al respecto, Amnistía Internacional (2019), reportó que, en enero del 2019 han sido asesinadas diariamente 10 mujeres en promedio en México. Una vez más, los datos nos indican que se deben tomar medidas urgentes para la atención del problema social.

Por otro lado, es importante señalar el papel que juegan los medios de comunicación, como reproductores de la violencia hacia la mujer ya que a través de sus discursos, actitudes y prácticas se naturaliza dicha violencia, y la *invisibilizan* como problemática social. Por ello, el Informe del

Proyecto Global de Medios (2015), destacó que en los medios mexicanos; las mujeres como sujetos de noticias representan solo el 27.7% y en temas de derechos humanos el 20%. El 76% de las noticias refuerzan los estereotipos de género, lo cual evidencia que en los medios informativos prevalece una mirada estereotipada de género: mientras que los hombres son vistos como protagonistas de noticias referentes a derechos humanos, a las mujeres se les ve solo como consumistas.

De manera similar sucede también que en el periodismo el feminicidio es cubierto con sensacionalismo, así por ejemplo al poner títulos denigrantes que solo incitan a cuestionar sobre el comportamiento de la víctima. Dentro de los mecanismos que generan dicha invisibilización se encuentra la culpabilidad y la responsabilidad adjudicada a las mujeres por las conductas agresivas de las que son objeto (Rodigou et al., 2007).

Ahora bien, con la llegada de las redes sociales, -como es el caso de Facebook- se han propiciado nuevas formas de comunicarse y relacionarse. En estos espacios interactivos las personas reflejan algo de sí mismos, como su cultura, sus ideologías, sus costumbres, su lenguaje, etc. Sin embargo, es también un nuevo escenario en el que viejas prácticas de la violencia de género se ven expresadas en dicho espacio. También es de considerar que los usos de las TIC pueden facilitar y multiplicar exponencialmente los efectos de la violencia machista (Hache et al., 2017) y favorecen las redes de solidaridad masculinas, ello implica que la violencia de género online se justifique y encuentren aliados entre otros miembros de su ideología machista (Burgos et al., 2014).

Justificación

Las redes sociales se han convertido en un lugar de encuentro entre usuarios, surgiendo así nuevas formas de relacionarse y comunicarse. Según la Asociación Mexicana de Internet (2019), en México hay 79.1 millones de usuarios conectados a internet, de estos 51% de los internautas son mujeres y 49% hombres. En cuanto a la edad, la población joven de 25 a 34 años es el 22%, seguido de 18 a 24 años con un 18%. Dentro de las actividades que realizan en línea podemos encontrar que el 82% de la población accede a *redes sociales*, el 78% recibe mensajes instantáneos, el 77% enviar/recibe mails, 76% búsqueda de información, entre otras.

La visión que emerge con los nuevos medios no es solo una transformación tecnológica -como se podría llegar a pensar- sino también cultural en donde se trastoca la subjetividad del individuo (Vargas, 2015). Así cuando el usuario comenta, comparte información, muestra apoyo, etc., está proyectando algo de sí mismo y posee un capital cultural como posición social, idioma, cultura o religión, que se manifiesta en el contenido simbólico de la información (Vizcarra, 2011).

A consideración de Imaña (2008), los mensajes verbales que el sujeto muestra en las redes sociales responden a un estilo coloquial, es decir se escribe como se habla. Por ello, cuando el usuario se expresa en los comentarios no es producto de un acto espontaneo e irreflexivo, sino que requiere pensar a quién va dirigido y qué efectos puede causar (Winocur,2009).

Por otra parte, la violencia de género ha encontrado un nuevo espacio en internet para reproducirse. A juicio de Burgos et al (2014) no hay una diferencia entre la violencia tradicional y la violencia que se sufre en la red como si se tratase de una jerarquía de violencias, sino que es la misma. De acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas (2017) en México la violencia en línea contra las mujeres ha ido en aumento en los últimos años y se coloca como un tema de preocupación publica cada vez con más fuerza, en su informe sobre la violencia contra las mujeres

reportó que las mujeres jóvenes de entre 18 y 30 años, son las más vulnerables en los espacios digitales y que el 40% de las agresiones son cometidas por parejas, exparejas, allegados, desconocidos e incluso por instituciones gubernamentales y otros actores relevantes. También se informó que existe una tendencia a culpar y a responsabilizar a las mujeres, esto se da tanto en campañas, a nivel legislativo, en los medios y en la conversación social que no hacen más que revictimizar.

En otro estudio similar realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2017) sobre el ciberacoso a personas de 12 a 59 años se reportó que el 16.8% declaró haber vivido alguna situación de acoso cibernético. En la prevalencia de los afectados por sexo, se encuentra que las mujeres están más expuestas a situaciones de acoso sexual con una diferencia significativa, las insinuaciones o propuestas sexuales con 30.8% de las mujeres contra 13.1% de los hombres. Por tanto, la prevalencia del ciberacoso más alta se encuentra en los rangos de edad de 12 a 19 años y de 20 a 29 años. En cuanto a quienes realizan las agresiones se identificó que en mayor porcentaje resulta ser un hombre, tanto para las mujeres como para hombres que declararon identificar al ciberacosador.

De la misma forma el Instituto Nacional de las mujeres (2016) reportó que, en las redes sociales en especial en Twitter, es donde se promueven campañas de odio, a través de hashtags y tendencias que aparecen de vez en vez. Asimismo, se refleja una violencia verbal contra las mujeres que va desde cuestionar sus derechos, insultos, hasta amenazas de violación y convocatorias a cometer feminicidios.

Con base en todo lo expuesto anteriormente, se considera necesario explorar y profundizar en la violencia de género que se da en estos escenarios. Por tanto, se propone un análisis mixto que visibilice los discursos de los usuarios en las redes sociales con respecto al feminicidio. Todo ello

para una futura investigación que articule estrategias de sensibilización, prevención e intervención en estos espacios online.

Es por esto que la etnografía virtual ofrece un espacio único de observación en donde los participantes puede expresar libremente su opinión respecto a un tema, en este caso, el feminicidio.

Capítulo I. La violencia de género

1.1 La mujer como sujeto histórico

“Si alguien del ámbito académico, de la cultura, de la ciencia o simplemente alguien de la calle, se hubiera preguntado hace tan sólo una veintena de años si existía una historia de las mujeres no hubiera encontrado ni siquiera el eco a su pregunta a no ser que ésta tuviese la capacidad de traspasar el océano” Paco Roda

Durante muchos años la mujer no fue considerada como sujeto histórico, el feminismo ha contribuido a visibilizar no sólo a la mujer sino la violencia que sufre.

Durante años, la Historia se ha definido de múltiples maneras y se ha prestado a grandes debates académicos, sobre todo a partir del siglo XIX donde se han incrementado las reflexiones en torno al que hacer de la Historia (Sánchez, 2005). Ahora bien, los inicios de esta ciencia podemos rastrearlos desde la invención de la escritura hacia 3500 a.c en la antigua Mesopotamia, la cual fue registrada por los primeros historiadores (sean estos clérigos, escribas, sacerdotes, o una clase de intelectuales) quienes seleccionaron los acontecimientos que habría de ponerse por escrito para después pasar a interpretarlos y darle un significado. Así, por ejemplo, Heródoto (a quien se le considera padre de la Historia en el occidente) en sus extensos viajes se dedicó a observar y a escribir información de lo que acontecía en otras culturas.

Por siglos, el registro del pasado de la raza humana había sido escrita por el hombre, “y lo que han registrado es lo que los varones han hecho, experimentado y considerado que era importante. Lo han denominado Historia y la declaran universal.” (Lerner, 1990, p.20). Pero ¿qué se sabe de la otra mitad de la humanidad?, desde el punto de vista de Paco Roda (1995), es hasta un pasado reciente que se ha tomado a la mujer como sujeto histórico, ya que por siglos se le ha silenciado en los archivos históricos. Sin embargo, la narrativa histórica se ha dirigido más en relatar los

sucesos que han sido protagonizados y sufridos por el hombre. Mientras, que a la mujer difícilmente se le ha mencionado como objeto revolucionario, de conocimiento o de opción transformadora en las realidades sociales, económicas, culturales y ya no digamos políticas.

Por lo tanto, el renacimiento sobre la historia de las mujeres en el campo intelectual es deudora de una gran renovación historiográfica. Es a partir de los años 70's que la Historia adquiere un nuevo matiz y con ello se da paso a un renovado interés entre historiadores y teóricos que rompen con las barreras metodológicas tradicionales y así impulsan una "nueva historia". Asimismo, la introducción de la historia social adquirió un relativo papel, en donde "centró su interés en los procesos sociales-más que en la elite-y buscó la experiencia histórica los grupos subalternos (campesinos, obreros, maestros, mujeres, etc.)" (García-Peña,2016, p.5). Por tanto, este cambio de perspectiva fijaría la mirada sobre aquellos actores sociales que estaban excluidos en un mundo social, así:

Los tópicos de la historia social como la demografía y el parentesco, las clases y grupos sociales, la historia de las mentalidades y de los movimientos sociales favorecieron el desarrollo de interrogantes acerca del quehacer de las mujeres (Jaiven, 2015, p.23).

A lo anterior, García-Peña (2016) difiere, ya que argumenta que los tópicos de la historia social no tomaron a la mujer en su totalidad como sujetos históricos y solo "añadieron" su participación en el ámbito doméstico, más no en la esfera pública. De manera similar, la autora Mary Nash (1985) plantea que, aunque la historiografía marxista a pesar de haber propiciado un enfoque metodológico de una "historia total" desde la perspectiva de las clases oprimidas, no se ocupó al cien por ciento de la historia de la mujer como grupo social.

Sin duda, otra de las claves invaluable para la historia de las mujeres vendría de la corriente historiográfica de la Escuela de los Annales fundada por Lucien Febvre y Marc Bloch en Francia

en el año de 1929, quienes se oponían contra el empirismo dominante que prevalecía entre los historiadores de esa época. Tal y como considera Aguirre (1999), esta corriente académica sentaría las bases para redefinir totalmente la práctica de los historiadores y es que:

represento simultáneamente, en el registro de una historia más profunda, tanto el real tránsito de los estudios históricos desde su figura decimonónica hacia sus perfiles propios del siglo XX, como el nacimiento de la última hegemonía historiográfica que conocerían los estudios históricos durante la centuria concluida en 1989 (p.59).

En la escuela de Annales la Historia adquiere un nuevo carácter multidisciplinario que incorpora a otras ciencias sociales como la geografía, la economía, la psicología social, la antropología, etc., para comprender y explicar el pasado.

No obstante, serán las corrientes de reivindicación feminista de finales del siglo XIX y principios del XX, las que demandarán con más fuerza la visibilización de la experiencia femenina en toda su complejidad por su devenir histórico. De manera puntual y tal como lo refiere García-Peña (2016), de manera general no se habla de una historia de la mujer, sino de historia de las mujeres porque no tienen una existencia histórica concreta. Dicho lo anterior, no se trata de plasmar una historia lineal de la condición femenina ni de colocar un “parche en la historia” sino observarlas como un agente de conocimiento y de cambio social dignas de mención que en conjunto al hombre ha hecho Historia.

El feminismo comenzó a reinterpretar la historia donde se tomará en cuenta tanto al hombre como a la mujer como sujetos históricos “las historiadoras, tan pronto se percataron de que los silencios en la historia eran una forma de pérdida de identidad, comenzaron a centrar sus investigaciones en rescatar ese pasado colectivo que no aparecía en los libros de historia” (Jaiven, 2015, p.28). Esto fusionó como un gran motor para que surgieran con más interés diversos estudios sobre la mujer.

1.2 El movimiento feminista

Desde luego, escuchar la palabra feminismo nos evoca a relacionarlo con las acciones de mujeres “rebeldes” o como lo refiere Varela (2008), llámeseles “impertinentes” ante los ojos de aquellos que les desagrada la forma en que pueden manifestarse. Es tanto el ruido, que muchas veces se ha distorsionado el significado inicial de lo que es y no es el feminismo.

Ahora bien, el *Feminismo* es un movimiento social que surge a finales del siglo XVIII como resultado de la concientización de las mujeres entorno a su condición social; ya que, por aquella época, las mujeres buscan incansablemente romper con el prototipo de “mujer sumisa” y por primera vez, cuestionan el orden patriarcal, luchando por sus derechos como ciudadanas y buscando su propia libertad. A partir, de esa misma realidad que comparten las mujeres e indudablemente de su clase social, deciden organizarse y luchar contra el viejo sistema patriarcal para producir un cambio social. Como en toda batalla se requiere de sacrificios, derrotas, líderes y triunfos, esta no fue la excepción para el feminismo en busca de sus objetivos. De esta manera sus demandas se vuelven un discurso político basado en la justicia y la igualdad de género.

Cabe mencionar que el movimiento feminista procede en fases o también llamadas “olas” así como; la primera, segunda y la tercera ola. No obstante, se habla de un Protofeminismo. A través de estas fases han surgido voces de mujeres que denunciaron su condición social pese a las consecuencias que conlleva su contexto. Por lo tanto, el feminismo es una práctica social y al mismo tiempo una doctrina intelectual.

1.2.1 Protofeminismo

Al introducirse la Reforma Gregoriana a finales del siglo XI, se pone de manifiesto una represión social en el viejo occidente; en donde Roma, impuso la uniformidad del cristianismo

como religión absoluta. Esto dio paso a una serie de eventos; tales como las rebeliones de “herejes” y las alianzas por parte del clero y la monarquía. De esta manera, el cristianismo pasa a ser una influencia determinante; que en mayor medida instaurara un parámetro de conducta moralista que deben seguir sus fieles: en especial las mujeres y es que “tal preocupación forma parte del espíritu de renovación moral proclamado por la iglesia” (López,1998, p.2).

Llama la atención en este contexto, la visión que se configurara acerca de la mujer, -misma que puede resultar un tanto misógina- ya que se refuerza, ferozmente un prototipo ideal femenino. Al respecto Carmen De Rábago (1999) en su texto *De vírgenes a demonios: las mujeres y la Iglesia durante la Edad Media*, hace una reflexión acerca de la representación de la mujer en los textos medievales. Así, la autora deduce que, en esa época la concepción sobre la feminidad entra en una dualidad entre el bien y el mal; por lo que no solo se hará notar en los sermones orales y escritos; sino también en el desarrollo de la literatura medieval y con ello se perfilara un prototipo ideal: en donde la mujer representa desde la máxima pureza, bondad, de virginidad y sobretodo obediente y sumisa como lo era María o de lo contrario desde una vertiente negativa como lo era Eva; aquella mujer impura, pecadora, desobediente que por su atrevimiento ofendió a su Dios (varón).

Así, los escritos medievales, impregnados de creencias religiosas se fueron ocupando a menudo de las mujeres. Habrá que decir: que se trata de una literatura escrita por clérigos, laicos o una clase de intelectuales que reflejaran una animadversión de lo femenino. A consideración de Vélez-Sáinz (2008) en los textos medievales la figura femenina estará fijada en una base lingüística y cultural, por lo que:

A lo largo de la Edad Media la iconización de la mujer se desarrollará en, al menos, tres ámbitos culturales de amplia significación: las virtudes y los vicios serán mujeres en la *Psicomaquia* de Prudencio, Eva servirá como ejemplo icónico de la santa madre Iglesia en la escritura patristica y, finalmente, la corte en si será representada como una mujer en la literatura sentimental del cuatrocientos y en los debates sobre la naturaleza de la mujer (p.58).

Muchos de los escritores medievales; entre ellos Boccaccio, quien fue el iniciador de esta polémica respecto de las mujeres con su novela *De claris et virtuosis mulieribus* (completada entre 1361-62) suponía que las mujeres eran animales imperfectos, irracionales e incapaces de controlar sus instintos más primarios y así como de considerar que la maldad de la mujer era algo natural.

A medida, la iconografía medieval –terminó por alimentar la actitud misógina- ya que incitaba a percibir a la mujer como un ser oscuro en donde era “temida, objeto maligno, infectado y de ella siempre se tiene una velada desconfianza. Una permanente sospecha sobre ellas y sus comportamientos” (Roda, 1996, p.48). Si bien, otra de las autoras como Begoña (2010), tras un análisis en textos medievales; como el *Libro de Apolonio*, *Caballero Zifar*, el *Sendeban* o *Libro de engaños*, etc., determino que en la ficción del relato:

Todos servían a la difusión de ideología y parecían tocar como de soslayo (a manera de SÚmulas) el tópico de la maldad de las mujeres para infundir una animadversión creciente contra sus tradicionales reivindicaciones, se hicieron eco algunos escritores, así como de su argumentación contrarretórica, protagonizada por letrados misóginos (Souvirón, 2010, p. 1077).

Sin embargo, la mujer se fijaría como ese ser perverso, sino que también daría pie a discusiones en torno a si es poseedora de un alma “ya en el siglo XIII no es raro encontrar testimonios escritos señalando la incapacidad espiritual del género femenino, incapacidad espiritual que es extendida a una incapacidad intelectual” (De Rábago, 1999, p. 110).

Por otro lado, en el siglo XIII a XIV las fuerzas represivas del clero apoyada por la burguesía; confinarían a la mujer a una esfera doméstica, para instruir las a “sus funciones tradicionales o al servicio de Dios; para quien su espacio sería el interior y privado de sus casas o monasterios, sometida a la protestad del padre o del marido” (Blanco,2009, p.15). De esta forma, se comienza a desplazar a las mujeres de la vida pública; por lo que se les excluye de sus funciones elevadas en

la iglesia, así como también se le prohíbe el acceso a una educación superior, sin importar la clase social a la cual perteneciesen (Michel, 1983).

Pese a estos esfuerzos por reprimirlas hubo quienes se resistieron a ello, y aunque a escondidas buscaron su propia libertad y rechazaron este encierro. Pero, el triunfo que implica conseguirlo dependerá de las zonas geográficas. De esta manera, surge el Beguinage en los Países bajos, de Alemania y del norte de Francia. Si bien, el Beguinage, es un colectivo de mujeres que se reunían y se refugiaban, aunque a escondidas a llevar una vida espiritual. Lo particular de estos grupos era que ellas mismas podían establecer sus propias reglas de convivencia y “con el tiempo, empiezan a crear comunidades autónomas realizando trabajos como tejidos, hilado, lavandería, que les permite tener una autonomía material. El ocio está prohibido, incluso para las beguinas ricas que no necesitan trabajar para vivir.” (Salé, 2013, p.11). Las beguinas iban teniendo un rol cada vez más importante en la sociedad, así abrieron hospitales, ayudaban a necesitados, daban testimonios e incluso solían escribir literatura (algo inusual para su época).

Más tarde la rebelión de aquellas mujeres, que se resistían a ser subordinadas, habrá de desatar la cólera de la Iglesia, quien responderá con un mecanismo de control social. De acuerdo con el autor Michel (1983), esto dará pie a la creación de dos instituciones para tratar de “normalizar” a las mujeres y poder encasillarlas al encierro familiar; una será la “caza de brujas” y otra será la nueva legislación familiar que hará de la mujer una incapacitada jurídica; donde se les niega el derecho a una libertad económica y testamentaria; y es que aun siendo viudas su herencia por derecho propio debía pasar a manos de su tutor varón.

Regresando a la primera institución: como forma de control hacia la figura femenina, cabe mencionar que durante los siglos XVI y XVII, la inquisición adquiere más furor y donde según MacFarlane (citado en Hester, 2006):

Más del 90 por ciento de los acusados en Inglaterra fueron mujeres y los pocos hombres que también fueron acusados en dicho país tendían a estar casados con una mujer acusada de ser bruja o a aparecer junto con una mujer (p.77)

Ahora veamos el apelativo de “brujas” se atribuía para señalar a las mujeres cuyas conductas eran contrarias a las normas que imponía la sociedad. Más aun, eran mujeres que rompían con su papel tradicional de sumisión al hombre. Dicho lo anterior, es importante enfatizar que esta imagería provenía de los colectivos cultos a lo que “su formulación tal cual la conocemos fue obra de teólogos, filósofos y abogados, y las personas que las aceptaron eran jueces, clérigos, magistrados y señores” (Contreras, 2001, p.125), quienes retractaron en sus textos a la mujer como “bruja”, que estaba aliada con el demonio, dotada de poderes sobrenaturales que podían provocar el caos, tempestades, hechizos, etc. Según Burgos (2011), en el año de 1464, es cuando aparece la primera obra que trata sobre la brujería, así aparece el texto *Fortaliciun Fidei* y posteriormente en 1486: *Malleus Maleficarum* [El martillo de la bruja] que tuvo gran éxito, tanto que fue traducido en alemán, francés, italiano, inglés y español. Asimismo, un bosquejo de Ángeles Cruzado (2009), nos aporta que las llamadas brujas eran mujeres marginales, que se dedicaban al oficio de sanación, como parteras y sobre todo sabedoras de las ciencias ocultas; es decir, sabían que plantas utilizar para cada enfermedad, curar el mal de ojo, acomodar huesos rotos, etc. Sin duda, era que esas mujeres con sus prácticas tradicionales, transmitido por sus madres, provocan asombro y recelo en su tiempo.

A pesar de esta desmesurada represión, voces de mujeres se elevarían para protestar sobre la condición de las mujeres. La más celebre es la de Christine de Pizán (1364-1430), quien desde muy pequeña tendría la fortuna de recibir la misma educación que los varones de la época. Por ello, su padre Tomas de Pizan se encargaría de que su hija recibiera la mejor enseñanza y esa

oportunidad devino con el rey Carlos V de Francia, quien lo invitaría a vivir en el reino. En ese entorno fue educada, además de que aprendió a hablar francés, italiano y latín.

Christine de Pizán, en su obra *Le Livre de la Cite des Damas* [La ciudad de las damas] de 1405, hace una defensa teórica y política del sexo femenino. En ella, reflexiona sobre el papel de la mujer y defenderá que las mujeres deberían tener las mismas oportunidades en la educación (Vargas, 2010).

1.3 Las olas del feminismo

Fue a finales de la década de los sesenta cuando la periodista estadounidense Martha Weinman utilizó el término “ola” para hacer alusión al feminismo que, con cada nuevo movimiento social, surge como una gran ola (Suárez, 2019). A partir de entonces esta asociación ha permitido distinguir y caracterizar tres momentos más reconocibles en la historia del feminismo norteamericano.

La primera ola abarca desde la Revolución Francesa hasta la mitad del S.XIX. y se le conoce como el “feminismo ilustrado”. En esta época las mujeres se sumarán a la lucha feminista por la reivindicación de sus derechos. La segunda ola comenzó a la mitad del S. XIX hasta la década de los 50’, a lo que se le conoce como “feminismo radical” y se caracteriza por el sufragio femenino. Por último, la tercera surge en 1990, con el objetivo de darle diversidad a las peticiones de las etapas anteriores.

1.3.1 La primera Ola

El siglo XVIII conocido como el “siglo de las luces” marca el inicio de una época intelectual basada en los principios de la razón, la igualdad y la libertad que intenta acabar contra las ideas del oscurantismo. Entre los pensadores ilustres más influyentes podemos encontrar a Voltaire,

Rousseau y Montesquieu quienes sostenían que el conocimiento humano puede combatir la ignorancia y de esta forma construir un mundo mejor. Más tarde, estas ideas liberales tomaron fuerza y sirvieron como trampolín para que el tercer estado; conformado por burgueses y de clase baja derrocaria el régimen absolutista; el clero y la nobleza. Esto dio paso a que, en 1789, estallará la Revolución Francesa; que resulto en un cambio social y político. Asimismo, se fundó la Asamblea Nacional Constituyente, quien aprobó la Declaración de los Derechos del hombre y del ciudadano, mismo que garantizaba los derechos entre “iguales”, así como la libertad, posesión de propiedades, la seguridad y la resistencia a la opresión, quedando como lo sostenía la primera Declaración de Independencia de los Estados Unidos de 1776:

todos los hombres son creados iguales; que son Dotados por su Creador de ciertos derechos inalienables; que entre éstos están la vida, la libertad y la búsqueda de felicidad; que para garantizar estos derechos se instituyen entre los hombres los gobiernos, que derivan de sus poderes legítimos del consentimiento de los gobernados (p.495).

Esta declaración como su nombre lo dice solo reconocía al hombre como ciudadano y sujeto de derechos. No obstante, a las mujeres se les excluía de dicho beneficio para poder ejercer una libre ciudadanía. Para Nuria Varela (2008), la ilustración vera nacer al feminismo debido a que será el caldo de cultivo para que el colectivo de mujeres; doblegue fuerzas, así como el de organizarse por vez primera y denunciar su condición social. Por lo tanto, el feminismo comenzara siendo una teoría política; como se ha mencionado anteriormente, de aquellas mujeres que se atrevieron a alzar la voz, para denunciar la condición social en la que estaban sometidas por el simple hecho de ser mujeres, y continuara como una (practica social), para defender sus derechos, pese a cualquier peligro. Por lo tanto, una de las participaciones políticas se verá en la redacción de los

Cuadernillos de quejas y la marcha de Versalles del 5 y 6 de octubre de 1789. Así el papel de la mujer ilustre se volverá cada vez más activo en diversos ámbitos; dan pie a los salones literarios que reunía a hombres y mujeres con un interés común, para reflexionar y debatir sobre cualquier tema de su interés.

1.3.2 La segunda Ola; el sufragismo

La segunda ola del movimiento feminista o también conocida como el sufragismo, se sitúa en Estados Unidos, y ocurre desde mediados del siglo XIX, hasta el siglo XX (final de la guerra mundial). Este movimiento se va a caracterizar por representar la unión colectiva de mujeres que en conjunto luchan por la obtención de sus derechos, tales como: poder ejercer funciones públicas, así como obtener un salario igualitario, la patria potestad de sus hijos, entre otras, pero una exigencia que sobresaldrá será la petición del derecho al voto (Bonilla, 2010).

En el proceso por defender sus derechos políticos se hace cada vez más notoria una participación activa en el sector femenino, y es que una de las causas que comenzaran a defender en conjunto a hombres y mujeres, será la derrota del abolicionismo; movimiento que busca la manumisión de los esclavos, y como bien lo expresa Castaño (2016) “La identificación de las mujeres de Estados Unidos con la causa abolicionista fue muy directa. Había, sin duda, muchas similitudes entre la emancipación de las mujeres y la de los esclavos” (p.234).

Cada vez más, sería que el activismo social de las mujeres exigiría con más fuerza la decimoquinta enmienda, con la convicción de poder obtener una igualdad para los esclavos y las mujeres. Sin duda, “las mujeres aprendieron a hablar en público defendiendo sus derechos al tiempo que los de los esclavos” (Errázuris,2014, p.41), esto las iba acercando tanto a cuestiones sociales como políticas. De ahí que hicieran acto de presencia, cuatro mujeres, de la delegación

norteamericana entre ellas, Lucrecia Mott y Elizabeth Cady Stanton en el Congreso Antiesclavista Mundial celebrado en 1840, en Londres sin embargo fueron rechazadas y se les prohibiría el acceso.

Pese al esfuerzo, de apoyar el movimiento abolicionista se logró a duras penas, el 3 de febrero de 1870, en la XV enmienda de la constitución, el derecho al voto a los esclavos varones liberados. No obstante, el movimiento abolicionista, por miedo a perder sus derechos se negaría a apoyar el voto para las mujeres. Lo anterior serían el detonante perfecto, para que las mujeres, comenzaran a centrar sus demandas en sus propios derechos (Varela, 2008). Serían Susan B. Anthony y Elizabeth Stanton quienes convocarían a una convención el 19 y 20 de julio de 1848, en el estado de Nueva York, para discutir como punto central los derechos de la mujer. De tal evento, se dio paso a la redacción de la “Declaración de los Sentimientos”, (basada en el modelo de la declaración de la independencia) tal texto fue firmado por sesenta y ocho mujeres y treinta y dos hombres, estos últimos estuvieron en contra de aportar tal petición. Este año sería decisivo ya que “a partir de esta fecha las mujeres de Estados Unidos empezaron a luchar de forma organizada en favor de sus derechos, tratando de conseguir una enmienda a la Constitución que le diera acceso al voto” (Errázuriz, 2014, p.41).

Veamos pues, que desde 1848, la actividad feminista comenzó a desplegarse en múltiples direcciones, así por ejemplo se crea el periódico *L'Opinion des Femmes*, donde se reclama el derecho al voto, también las obreras de un almacén de harina *Towell Factory Girls*, publicaron su propio periódico donde daban a conocer la baja remuneración que recibían las mujeres (Michel, 1983). Sin dejar de lado la esfera doméstica también se estaba a favor de la ley seca y respecto al problema del alcoholismo, para no estar en una relación nociva. Algunas mujeres pudieron acceder a clases, aun graduándose con honores su profesión seguía sin reconocerse (Castaño, 2016).

1.3.3. La tercera Ola

Sin embargo, pese al triunfo que se había obtenido por el derecho al voto de las mujeres: esto no se resplandeció en su totalidad ya que nuevamente se vería obstaculizado. Por ello, después del estallido de la Segunda Guerra Mundial, los varones regresaron a exigir sus empleos; aquí he de subrayar que mientras duraba la guerra, muchas de las mujeres ocuparon lugares en las fábricas textiles. El regreso de los hombres quienes exigieron sus oficios implicó que las mujeres volviesen a sus hogares. No obstante, entro a juego la persuasión de los medios de comunicación por devolverlas al lugar que les correspondía; así las revistas estimulaban la visión de la mujer moderna, ya que ellas “eran ciudadanas y tenían formación, eran libres y competentes, libres de elegir permanecer en su hogar y no salir a competir en un mercado laboral adusto.” (Valcárcel, 2001, p.22). Es decir, el nuevo modelo de mujer adjudicaba el retorno de las mujeres a lo doméstico.

1.4 La expresión Femicide

En esta parte se hablará sobre los neologismos *Femicide/Feminicidio* ambos son el resultado de un extenso trabajo académico. Para tal efecto, los términos “son utilizados para designar asesinatos de mujeres que expresan la violencia de género y son una alternativa al tipo criminal homicidio, cuya neutralidad es muy cuestionable” (Gomes, 2013, p.26). Deseo subrayar que tales expresiones surgieron en contextos diferentes; así, por ejemplo, la sudafricana Diane Russell, es quien introduce por primera vez, *femicide* en el año de 1976, ante el International Tribunal on Crimes Against Women [Tribunal Internacional de los Crímenes contra las Mujeres], celebrado en Brúcelas. Tal evento, sería clave para que se comenzaran a elaborar numerosos documentos y trabajos con respecto al tema. Mientras que en Latinoamérica surge una segunda corriente a mano

de Marcela Lagarde quien continuó con la línea de Russell y tradujo a castellano femicide por feminicidio en 1994, para darle una nueva resignificación política.

Desde la traducción al español de femicide/feminicidio se han incrementado estudios, en el ámbito académico, por lo que, de acuerdo a Boira, Marcuello, Otero, Sanz y Vives (2015), en su base de datos reportaron que de 231 referencias de publicaciones científicas el 38,7% el país más referido es México. A partir del año 2000, comenzaron a surgir los primeros estudios desde el caso emblemático de Ciudad Juárez. Ya para el 2013 se concentra el mayor número de publicaciones científicas.

En cuanto al uso de la terminología cabe mencionar, que en los países como México y Guatemala es más común referirse al término de *Feminicidio* y en Costa Rica, el Salvador y Brasil han adoptado el término *Femicidio* (Gomes, 2013). Pero, en este estudio no pretendemos hacer un debate sobre qué término es el adecuado. Por lo tanto, en la presente investigación será oportuno utilizar feminicidio para el propósito de este trabajo. También es debido señalar que para el entendimiento del neologismo anglosajón Femicide nos basamos en la Antología de Femicide *The Politics of Woman Killing [Feminicidio. La política del asesinato de las mujeres]*, traducida por Marcela Lagarde en 2006 para una mayor comprensión teórica.

1.4.1 Aproximación del término Femicide en Estados Unidos

Una aproximación teórica del término *Femicide* la encontramos junto a la socióloga Diane Russell, quien le dio un sentido político y epistemológico que denotará el hecho de provocar la muerte de una mujer de forma misógina, y que, sin duda quedaba oculta ante los ojos de la sociedad. Por ello, la autora consideró, como alternativa a homicidio, que es (neutral en cuestión de género), continuar con los términos creados por las feministas, *girl-killing [asesinato de niña]*

y female killing para el asesinato de una mujer y/o de una niña que son consistentes al asesinato de mujer (Russell y Harmes, 2006b).

Así pues, presenta públicamente la expresión femicide, (aunque todavía sin dar una definición explícita) en 1976, ante el Tribunal Internacional de los Crímenes contra las Mujeres celebrado en Bruselas, y donde menciona que en “Estados Unidos las mujeres viven bajo el riesgo de ser asesinadas, no por ninguna otra razón sino sólo porque son mujeres” (Russell, 2006a. p.25). A dicho evento asistirían cerca de 2,000 mujeres de 40 países y como punto central se testificarían las distintas formas de violencia contra las mujeres. Al término del evento Russell y Nicole Van Den Ven, compilaron los testimonios en un libro, al que titularon “crímenes contra las mujeres: los procedimientos del Tribunal Internacional”, publicándose en el mismo año. Sin duda, este acontecimiento sería de vital importancia para la evolución del término y para que se comenzaran a elaborar trabajos con respecto al tema.

Dentro de este orden de ideas Russell hace un contraste interesante al expresar que femicide es un concepto nuevo, pero una práctica tan antigua como el patriarcado y que sin duda tomó una fuerte notoriedad en la quema de brujas durante los siglos XVI y XVII; donde el pensamiento hegemónico justificó el asesinato de mujeres con la creencia de que eran “brujas”, y como ya lo hemos mencionado se trataba de “readaptar a las mujeres” en el modelo de feminidad.

Ahora bien, la autora desmitifica que los femicidios se traten de un asunto psicológico en donde los perpetradores sean psicópatas, ya que evidencia que son actos cometidos por hombres cercanos a la víctima. En su libro *Rape in Marriage [Violación en el matrimonio]* de 1982, reportó en su investigación que, de un total de 930 mujeres; 644 mujeres estaban casadas y de ellas 87 habían sido violadas por sus esposos o ex esposos, por lo menos una vez, asimismo el 22% señaló que sus esposos las amenazaron de muerte. Sin duda Russell y Radford (2006a), concluyeron que la mayor

parte de los asesinos de mujeres son esposos, amantes, padres, conocidos, vecinos, amigos y desconocidos. No obstante, los casos en Dayton fueron cubiertos en pocas líneas en la prensa; así por ejemplo a las mujeres de mayor edad y a las jóvenes afroamericanas les dedicaron muy poca información. Sin embargo, a las víctimas las presentaban en la primera plana. En los casos que involucraban una pareja sentimental se les adjudicó como “problemas domésticos”. Así los medios de comunicación oscurecen la naturaleza de los femicidios ya que se difunde la información con sensacionalismo y se pone a cuestionamiento la reputación de la víctima (Campbell, 2006a).

1.5 La misoginia en los Medios de Comunicación

Es el año de 1990, donde Russell en conjunto a Jane Caputi, redefinen nuevamente el término femicide en su artículo “Femicide: Speaking The Unspeakable” [Femicidio: hablando lo incomparable] como:

Son feminicidas, la forma más extrema de terrorismo sexista motivado por odio, desprecio, placer o sentido de propiedad sobre una mujer. El femicidio abarca el asesinato y la mutilación, el asesinato y la violación; golpes que suben en intensidad hasta que llegan al asesinato [...] Llamar al femicidio asesinato misógino elimina la ambigüedad de los términos asexuados de homicidio y asesinato (Caputi & Russell, 2006a, p.56).

Tal reflexión surge en una época en donde se encuentran a debate los hate crimes [crímenes de odio], en Estados Unidos. Pero, es a partir del caso Marc Lépine donde se desarrollará tal concepción. Veamos que desde una analogía radical ubican a la misoginia como una causante del odio hacia las mujeres. No obstante, esa misoginia queda totalmente encubierta por el discurso de los medios de comunicación cuando retractan al perpetrador como “desviado mental”, y al ser de esa forma, pasa a atribuirles menos responsabilidad de sus actos y de manera indirecta, “culpan a las mujeres o niegan la humanidad, y por lo tanto la masculinidad del asesino, a quien regularmente retratan como bestia o animal. Tal cobertura de la prensa enmascara el significado político del femicidio” (Russell y Radford, 2006, p.35).

Es así, que ambas autoras hacen una comparación entre las masacres y el femicidio; y es que en el primer punto la gente no pierde el tiempo, especulando sobre la salud mental de los perpetrados, ya que usualmente se sabe que están motivadas por razones políticas. Sin embargo, en los femicidios cuando hay una fijación sobre la patología del perpetrador solo se pasa a oscurecerse la función control social de tales actos.

Como ya se mencionó, Caputi y Russell (2006), hacen una fuerte crítica a los medios de comunicación, y los señalan motivadores que ejercen de una u otra forma la violencia contra las mujeres. En cuanto a la prensa, es muy común que, al retractar los asesinatos de mujeres, se cree sensacionalismo desde el título hasta el contenido para aumentar el interés del público y como nos menciona Lucy Bland:

La actitud morbosa de las noticias de la prensa reduce y, en consecuencia, degrada el sufrimiento de las víctimas, al tiempo que se alimenta con el horror de los crímenes. Los periódicos desempeñan un papel activo en la creación de “eventos mediáticos” a partir de ataques como éstos (Bland, 2006a, p.482).

Basta con señalar, los casos en el que las mujeres mueren a manos de sus parejas sentimentales, anunciados como “crímenes pasionales” o “riñas amorosas” lo cual se relaciona directamente con los celos que resultó en una tragedia. De manera análoga Sandra McNicill (2006a) tras el seguimiento de informes en periódicos locales: el Leeds, el Evening Post, el Telegraph and Argus, el diario vespertino de Bradford y el Yorkshire Past, evidenció que, en el año de 1986 se reportaron varios asesinatos de mujeres a manos de sus maridos quienes después del acto pasaron a suicidarse. Por lo tanto, la prensa describió esos acontecimientos como “muertes trágicas” o “pareja trágica”, entre otras, sin más también se ignoró los detalles de que aquellas mujeres que estaban a punto de dejar a sus maridos. Para tal efecto, el femicidio es convertido en una novela shakesperiana, como bien lo refiere la autora, donde los hechos son reconstruidos como una doble tragedia y el asesino es visto como un héroe trágico de la historia.

1.6 El Femicidio en México

1.6.1. Los feminicidios en Ciudad Juárez

“Ciudad Juárez, lugar de perdición dicen algunos, otros la conocen como la ciudad nocturna, pero lo que nadie se atreve a decir es que es la ciudad de la muerte.” Carolina Rivera

Para comprender, el panorama de los feminicidios en México se debe contextualizar el caso de Ciudad Juárez, que desde el año de 1993 (fecha que se toma como oficial), coloca las miradas sobre México, tanto a nivel nacional como internacional, por la enorme impunidad de las autoridades frente a la resolución de los asesinatos de niñas y mujeres, que se suscitaban en dicho lugar. Cabe señalar, que Ciudad Juárez se encuentra situada al norte del país en el estado de Chihuahua, a orillas del río Bravo colindando con el paso Texas junto a la frontera que separa a México de Estados Unidos. De acuerdo con el Plan Estratégico de Juárez A.C se le refiere como “el municipio con mayor tamaño poblacional de los 67 que componen el estado” (2018, p.6).

Ahora bien, al hablar del caso Juárez lo primero que llama la atención es la forma impresionante y cruel con la que han sido hallados algunos de los cadáveres de niñas y mujeres alrededor de la ciudad, en zonas desérticas, arroyos, alcantarillas y lotes baldíos así:

Las víctimas suelen ser secuestradas, torturadas durante varios días, golpeadas, violadas, tumultuariamente, mutiladas y finalmente asesinadas, ya sean estranguladas, apuñaladas, quemaduras o desangradas a causa del alambre de púas con las que se les inmoviliza. Muchos de los cadáveres muestran los pezones arrancados por dientes humanos, la piel con huellas de quemaduras de cigarrillos, la carne mordisqueada; evidencias de violencia sexual extrema y señales de prolongados tormentos (Robles, 2010, p.95)

Autores como Monárrez, (2010) y Falquet (2014) coinciden en que, hasta la actualidad no se cuenta con un registro oficial del número exacto de asesinatos de Ciudad Juárez. Aunque se dice que de 1993 a 1999, han sido asesinadas más de 400 mujeres y una cantidad de ellas permanecen en calidad de desaparecidas (Salazar, s/f). No obstante, los estudios que se han realizado con

respecto al tema se han enfrentado con la dificultad de acceder a los expedientes, de Instituciones Gubernamentales.

Ante la brutalidad de estos crímenes se dio paso al surgimiento de diversas interpretaciones, ya fuera desde el ámbito académico, instituciones gubernamentales, medios de comunicación, etc., para una posible explicación de la violencia extrema contra las mujeres. Si bien, se hacía público el discurso político donde se señalaba que las mujeres asesinadas en Juárez compartían un mismo patrón victimológico y que en todo caso las más vulnerables eran las mujeres de bajos recursos como las trabajadoras de las maquiladoras.

Cabe mencionar, que las maquiladoras de Ciudad Juárez son de gran importancia “porque la industria constituye el sector más productivo y la base material de la riqueza de las naciones” (Pastrana,2005, p.7). Así Juárez sirvió desde entonces como polo de atracción, para que se intensificara la migración, en busca de nuevas oportunidades laborales y que trajo como resultado un gran crecimiento sociodemográfico. Al mismo tiempo, se produjeron miles de empleos, sobre todo para las mujeres y es que:

En sus inicios, la industria maquiladora concentra una fuerza de ‘trabajo nuevo’ con las siguientes características: mujeres jóvenes (16 a 24 años es la edad promedio), solteras y con estudios mínimos de primaria, que provienen de zonas rurales y que representan del 80 al 90 por ciento de la mano de obra en este sector en México (Pequeño, 2015, p.27).

Más aun, las jornadas laborales se tornaban pesadas en las fábricas lo cual hacía que salieran hasta altas horas de la noche, arriesgándose a no encontrar un servicio de transporte seguro o que estuviera dentro de sus posibilidades económicas. También el recorrido para llegar a sus hogares con muy poca iluminación en las calles, no les quitaba la incertidumbre de poder ser asaltadas.

Otros de las supuestas hipótesis, del misterio que envuelve a sus autores, se habla de la implicación del narcotráfico ya que, en el mismo año de 1993, aparece el Cártel de Juárez que a

su vez “se convierte en uno de los cárteles más activos, ricos y poderosos de México” (Gallur, s/f., p.3). Se tenía la certeza desde la opinión política, de que posiblemente, podían ser los autores encubiertos que acechaban a las mujeres por la noche como señal de sacrificio para dar poder al grupo delictivo.

La violencia está presente antes del asesinato de formas diversas a lo largo de la vida de las mujeres. Variadas formas de violencia de género; de clase, étnica, etaria, ideológica y política son realizadas por conocidos y desconocidos hacia la víctima. La violencia contra las mujeres se concatena y potencia en un tiempo y espacio determinado y culminan en muertes violentas como asesinatos, accidentes mortales e incluso suicidios que no son detenidos ni mucho menos prevenidos por el Estado.

Así el feminicidio es el genocidio contra las mujeres y sucede cuando las condiciones históricas generan prácticas sociales que permiten atentados contra los derechos de las mujeres, la integridad, las libertades y la protección de niñas y mujeres (Lagarde, 2008b). Si bien, todos los crímenes coinciden en su infinita crueldad y son crímenes de odio y misóginos contra las mujeres acunados en la tolerancia e impulso social y estatal que generan las distintas formas de violencia contra ellas.

El Estado de derecho concurre de manera criminal en los feminicidios a través del silencio, la omisión y la negligencia de autoridades encargadas que no previenen ni mucho menos erradican la violencia. Por ello, el Estado es reproductor de la violencia contra las mujeres. Hay feminicidio cuando el Estado de derecho no crea garantías a las mujeres y no crea condiciones de seguridad para sus vidas tanto a nivel de tránsito público como privado.

En su texto *El derecho humano de las mujeres a una vida libre de violencia* (2008a), justifica que el Estado de derecho e instituciones allegadas defienden su derecho a oprimir y a violentar a las mujeres, ya que son ellos los que gozan de supremacía sexual en todas sus esferas; social,

económica, política, jurídica y cultural. Más aún, generan discriminación institucional hacia las mujeres porque no garantizan el ejercicio de sus derechos. No obstante, desestiman la importancia social de la violencia de género con el doble argumento “de que toda sociedad es violenta”. De esta manera no hay una verdadera cultura de legalidad que tome a las mujeres como sujetos de derechos y que las proteja (creando un ambiente seguro) ya que las mismas leyes y el aparato de justicia son usados contra las mujeres como instrumentos de dominación de género.

Otro de los puntos que discute Lagarde es que el feminicidio se conforma por el ambiente ideológico y social de machismo y misoginia, de violencia normalizada, es decir que, así como el Estado de derecho reproduce la violencia contra las mujeres, la sociedad la incuba; al tolerar prácticas sociales violentas en la convivencia cotidiana y naturalizarlas al mismo tiempo. En este sentido es común que la sociedad culpabilice y señale a las víctimas de feminicidio y exonere a los hombres de su responsabilidad.

Por tanto, los medios de comunicación también serán claves, ya que realizan una constante pedagogía de la violencia; ya que en ella se educan mujeres y hombres y aprenden la asignación de género que corresponde a cada quien. De esta forma, los medios fomentan la aceptación de la violencia feminicida y fijan una mirada normalizadora al tratar de manera amarillista los atentados contra las mujeres.

1.7. Una mirada a las cifras del feminicidio

La violencia contra las mujeres es un fenómeno social que atañe a miles de mujeres por el hecho de serlo y una de sus últimas expresiones es cuando termina con su propia muerte. Sin embargo, a pesar de que en las últimas décadas se ha logrado un avance por la visibilización del problema, los altos índices de feminicidios en nuestro país son alarmantes.

De acuerdo al Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe (OIG), de la CEPAL se obtuvo de la información oficial para 19 países de América Latina que al menos 3.287 mujeres fueron asesinadas por razones de género en (2018). Asimismo, de los cinco países con más casos registrados son: Brasil que registra 1206, después México con 898 feminicidios; Honduras con 235; El Salvador con 232 y Guatemala con 172 feminicidios. Por lo tanto, México se posiciona en segundo lugar de los cinco países mencionados. Además de los cinco países con las tasas más altas por cada 100 mil mujeres son; El salvador con 6.8 casos; Honduras con 5.1 casos; Santa Lucía con 4.4, etc., y donde México ocupada la décima posición con 1.4 feminicidios por cada 100 mil mujeres.

En otros de los estudios realizado por el Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio (2018), y de acuerdo con la información proporcionada por las fiscalías y procuradurías estatales se obtuvo que en 2017 fueron asesinada 1583 mujeres en 18 estados del país; pero solo 479 (30% de los casos) fueron investigados como feminicidios; solo nuevos estados proporcionaron información de todo el año: Ciudad de México, Chihuahua, Quintana Roo, Nuevo León, Sonora, Tabasco y Sinaloa. Con respecto a las características de la edad de las mujeres asesinadas, solo siete estados proporcionaron información el dato del año completo: por lo que siete eran menos de 10 años, 38 mujeres tenían entre 11 y 20 años, mientras que 97 mujeres tenían entre 21 y 30 años, en 83 casos tenían entre 31 y 40 años, otras 44 mujeres tenían entre 41 y 50 años y por ultimo 31 mujeres eran mayores de 50 años. Por otro lado, en la relación de la víctima con el victimario solo 6 estados proporcionaron información; en donde 37 mujeres tenían una relación de pareja con su victimario, 27 mujeres fueron asesinadas por un familiar, seis por un conocido, 12 por desconocidos, en seis de los casos la víctima no tenía ningún tipo de relación con la víctima.

También cabe señalar que en 132 casos la autoridad no hizo el registro correspondiente en cuanto a la relación de la víctima con su victimario.

Capítulo II. Análisis de contenido

1.1 Un acercamiento al análisis de contenido

Hacia fines del siglo pasado, en Estados Unidos la expansión de los medios de comunicación produjo un acelerado crecimiento del análisis de contenido. La necesidad por comprender el nuevo fenómeno de la prensa escrita llevo a la elaboración de estudios basados en el rigor científico de los análisis cuantitativos, por lo que el material analizado es esencialmente periodístico en donde “se clasificaban los artículos publicados en función de su temática y se llegaba a medir incluso los centímetros de columna que un periódico dedicaba a un tema concreto” (Finkel, Lucila y Gordo, 2002, p.1). Debido al gran interés surgieron escuelas de periodismo tal como de la Universidad de Columbia fundada en 1912, por Joseph Pulitzer y que de acuerdo a Krippendorff (1990), plantearon la necesidad de que se cumplieran ciertas normas éticas y de que se efectuaran investigaciones empíricas. Más aún, es que con el auge de estas escuelas se comenzarían a multiplicar los estudios cuantitativos de los periódicos.

Así en la Primera Guerra Mundial (1914-1918) el análisis de contenido juega un papel clave en el estudio de la propaganda, en donde los gobiernos hacen uso de estos recursos mediáticos para persuadir a la población y es que “la necesidad de apoyos de la población, a la que se exige que participe y soporte el conflicto, lleva a que la propaganda gubernamental intensifique el sentimiento nacionalista y prometa una mejora de todo tipo con la victoria” (Langa-Nuño,2010, p.31) y sin duda los mensajes propagandísticos tenían intereses bélicos. Si bien, uno de los autores ilustres que aportan a las mediciones de prensa es Harold Lasswell y quien de acuerdo a (Andréu, 2002) realizaba ya desde 1915, sus estudios con el análisis de contenido. Apareciendo en 1927 su obra más significativa titulada “Propaganda technique in the World War” y del que más tarde

impulsaría numerosos estudios sobre el tema. Por lo tanto, el análisis de contenido se utilizó en un principio como técnica de análisis cuantificable en los estudios periodísticos.

Después de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945) y quizás como resultado del primer panorama del análisis de contenido surgieron diversas objeciones al paradigma del análisis cuantitativo basadas en la convicción de “que las técnicas numéricas eran insuficientes para captar los significados profundos” (Andréu, 2002, p.8), por ello se plantearon en los años posteriores los problemas metodológicos de medición, fiabilidad y validez de la misma. El trabajo de Berelson y Lazarsfeld titulado: “*Content Analysis in Communications Research*” de 1952, sirvió como parteaguas para que el análisis de contenido se desarrollara conceptualmente y metodológicamente. Además de que se amplió a numerosas disciplinas.

En 1955, el Social Science Research Council’s Committee on Linguistics and Psychology organizó una importante conferencia en demanda del creciente interés sobre el análisis de contenido. Los participantes provenían de distintas disciplinas como la psicología, las ciencias políticas, la literatura, la historia, la antropología y la lingüística. Tales aportaciones aparecerían en el volumen titulado Trends In Content Analysis [Tendencias en el análisis de contenido] en 1959. De acuerdo a Krippendorff (1990), en el campo de la psicología el análisis de contenido se centraría en 1) el análisis de los registros verbales para descubrir las características motivacionales, psicológicas o de personalidad, 2) la aplicación de preguntas abiertas cualitativas en la elaboración de los relatos del Test De Aptitud Temática. En este caso la técnica del análisis de contenido adquirió un carácter complementario porque permitía al investigador utilizar datos sin la necesidad de ser tan excesivas y complejas como en la cuantitativa.

1.1.1 Definición del análisis de contenido

El análisis de contenido se ha vuelto un instrumento valioso en la praxis científica que nos permite interpretar una lectura (textual o visual) de manera objetiva. Aunque persista actualmente, el debate metodológico entre investigadores en las ciencias sociales porque algunos consideran que solo es una técnica de investigación mientras que para otros es un método científico, se debe reconocer que es una herramienta muy útil a la hora de resignificar los textos. Ahora bien, se pueden interpretar un sin número de textos que van desde documentos personales como cartas, autobiografías, discursos, etc., también desde creaciones literarias, poemas, cuentos, ensayos, etc., además de información periodística y hasta transmisiones de radio, televisivas, etc., pero sin duda “el denominador común de todos estos materiales es su capacidad para albergar un contenido que leído e interpretado adecuadamente nos abre las puertas al conocimiento de diversos aspectos y fenómenos de la vida social” (Andreú,2002, p.2).

Dentro de sus definiciones del análisis de contenido podemos encontrar a la del autor Bardin (1991) quien lo refiere como:

Un conjunto de técnicas de análisis de comunicaciones tendentes a obtener indicadores (cuantitativos o no) por procedimientos sistemáticos y objetivos de descripción del contenido de los mensajes, permitiendo la inferencia de conocimientos relativos a las condiciones de producción/recepción (variables inferidas) de estos mensajes (p.32).

Laurence Bardin plantea que toda comunicación, es decir, todo conducto de significados de un emisor a un receptor, controlado o no por aquel, puede ser descifrado y codificado por los técnicos del análisis de contenido. Para explicarlo aún mejor, el autor nos hace una analogía interesante al decir que el analista es como un arqueólogo, porque trabaja a partir de los restos: “los documentos” que son la manifestación de estados, de datos, de fenómenos. A partir solo de ese descubrimiento

el analista saca partido del tratamiento de los mensajes que manipula para inferir y con ello poder interpretarlos. Por lo tanto, la actuación del analista es comprender el sentido de la comunicación y desplazar la mirada hacia la significación de los mensajes.

Una de las definiciones que es aceptada, pese a su generalidad, es la de Bernard Berelson (1952) citado en Aigeneren (1999), quien expresa que “el análisis de contenido es una técnica de investigación para la descripción objetiva, sistemática y cuantitativa de contenido manifiesto de la comunicación” (p.4).

Otra definición que no debemos pasar por alto es la de Klaus Krippendorff (1990), quien argumenta que “es una técnica de investigación destinada a formular, a partir de ciertos datos, inferencias reproducibles y validas que pueden aplicarse a su contexto” (p.28). Para este autor, es una técnica de investigación que comprende procedimientos especiales para el procesamiento de datos científicos, es decir, se espera que tenga validez y sea fiable. Además de que debe ser reproducible a la hora de que si otros investigadores, en distintos momentos, apliquen la misma técnica en los mismos datos, sus resultados deberán ser los mismos que se obtuvieron originalmente.

1.1.2 Uso del análisis del contenido

La autora Flory Fernández (2002), considera que todo documento escrito puede ser estudiado y analizado con la técnica del análisis de contenido. Para ello, se pueden estudiar desde: a) sus aspectos materiales, para determinar la naturaleza de sus componentes; b) en sus aspectos tecnológicos, para poder entender su posibles usos y aplicaciones; c) en sus aspectos formales, para identificar sus características gramaticales; d) en sus relaciones externas, para identificar el contexto histórico, geográfico, político y militar; e) en sus dimensiones psicológicas, para poder conocer la personalidad, actitudes, opiniones, etc.; f) en sus alcances sociológicos, para

caracterizar los posibles receptores, individuales, grupales o institucionales; y por último g) en sus dimensiones ideológicas, para identificar los posibles significados que le puedan a tribuir al mensaje que pretenden transmitir. Sin embargo, los documentos escritos, por su carácter de fuente secundaria, pueden verse afectadas por las percepciones e interpretaciones personales de sus autores y sus competencias para tratar el asunto en cuestión.

Para Aigeneren (1999) el análisis de contenido debe estar basados en los siguientes objetivos a) la descripción sistemática de la comunicación, b) la formulación de inferencias sobre asuntos exteriores al contenido de la comunicación, y c) la comparación de hipótesis, se debe comparar los resultados obtenidos mediante el análisis de contenido, con otros datos que han sido obtenidos de forma diferente. Asimismo, el análisis de contenido debe estudiar los siguientes aspectos:

- 1) Quién habla o el estudio del emisor: el investigador indaga sobre quién es el autor del mensaje o comunicación.
- 2) Qué se intenta decir, se estudian las características del mensaje.
- 3) A quién va dirigido el mensaje: se determina quién es el “receptor”, es decir, a quien va dirigido el mensaje.
- 4)Cuál es el mensaje manifiesto y cuál es el mensaje latente.
- 5) El cómo se estudian los medios por los cuales un mensaje trata de producir o produce una impresión.
- 6) Con qué resultado se analiza el efecto del mensaje sobre el receptor.

Por lo tanto, el análisis de contenido puede tener tanto un objetivo descriptivo como inferencial y pueden utilizarse tanto técnica de análisis cuantitativas como cualitativas, también es que el análisis de contenido no está limitado al contenido manifiesto de los mensajes, sino que pueden extenderse a su contenido latente.

1.1.3 Metodología del Análisis de Contenido

Para una mayor comprensión, es conveniente que una vez que se ha hecho mención de las características del análisis de contenido, se pasará a explorar la metodología de la misma.

Desde el punto de vista de Bardin (1991) en el análisis de contenido no existen plantillas ya confeccionadas o listas para ser usadas, es decir, que no hay una metodología (general o única), por lo que solo se cuenta con patrones base. Sin embargo, los trabajos de investigación, de estudios empíricos o de interrogaciones metodológicas, proporcionan en la actualidad un abanico de modelos a partir de los cuales es posible inspirarse.

Si bien, como cualquier otra investigación científica, se requiere considerar un proceso metodológico, es por ello que hace mención de los siguientes elementos que proponen algunos autores para que se pueda llevar a la práctica el análisis de contenido:

1.-*Determinación del Objeto del análisis.* Para Andréu (2002), el primer paso es considerar la determinación del problema; se debe seleccionar una dirección, un evento, una situación, etc., según el interés del investigador. Asimismo, se debe delimitar el tiempo, el espacio, las personas y el contexto donde se ha decidido investigar. De ahí deben salir las preguntas de investigación que el analista tratará de aclarar. Una vez que se ha planteado la pregunta de investigación se debe pasar a la bibliografía adecuada.

2.-*Selección del tamaño de la muestra.* En la opinión de Fernández (2002) las muestras se hacen necesarias dada la imposibilidad de estudiar a toda la población, debido a que también se debe limitar los intereses, el tiempo y los recursos; en cuyo caso se debe seleccionar con base a los procedimientos estadísticos adecuados a cada caso.

Ahora bien, en el siguiente apartado se exponen los pasos metodológicos para poder llevar a cabo un análisis de contenido

1.1.3.1 Pasos metodológicos del análisis de contenido

Basándonos en su modelo de Pablo Cáceres (2008) propone que el análisis de contenido debe llevarse a cabo por una serie de pasos metodológicos, tal como se muestra en el siguiente esquema:

Figura 1. Procedimiento general de la técnica de análisis cualitativo de contenido



Fuente: Pablo Cáceres (2008). El autor se basa en el modelo por pasos del desarrollo deductivo-inductivo del análisis de contenido propuesto por Mayrin 2000.

Primer paso: Selección del objeto de análisis dentro de un modelo de comunicación. Cualquiera sea el contenido analizar y antes de empezar a trabajar en él, es necesario que se defina una postura teórica sobre el mismo. Si bien este paso será esencial, desde el primer momento en que se formula la intención de la investigación.

Segundo paso: el desarrollo del preanálisis. Una vez, que se ha hecho la selección de una postura teórica, será necesario pasar a organizar la información propiamente como tal. La

organización de la información (el corpus de análisis); es un periodo dominado por la intuición, pero que tiene por fin establecer una forma de hacer las cosas con respecto al contenido analizar. No obstante, será necesario tener presente que los datos que se procesaran a través del análisis cualitativo de contenido tienen que hallarse en una etapa de asentamiento, ya que las dediciones entorno a realizar cambios drásticos en la orientación del estudio, pasan a perjudicar los resultados obtenidos mediante esta técnica. Por último, antes de trabajar sobre los documentos (textual o visual), se debe brindar un formato similar a todos ellos, que pueda facilitar su lectura y permita hacer observaciones sobre los mismos en la medida en que los investigadores puedan intervenir y elaborar interpretaciones desde el material en bruto.

Tercer paso: La definición de las unidades de análisis. Las unidades de análisis corresponden a los trozos de contenido sobre los cuales se comenzarán a elaborar los análisis. En términos de Fernández (2002), “Las unidades de análisis son los segmentos que interesa investigar del contenido de los mensajes escritos, susceptibles posteriormente de ser expresados y desglosados en categorías y subcategorías” (p.38). Se reconocen dos tipos de unidades de análisis: las que son de base gramatical, propias de la comunicación verbal o escrita; aquí podemos encontrar 1) los vocablos: o palabras (claves) que se buscan respecto a un tema o significado particular; o bien, de palabras generales según su disposición dentro del texto y su significado conjunto, y b) Las frases, el párrafo o tema: la unidad de análisis se basa en un grupo de palabras reunidas gramaticalmente. Por ende, se hace necesario que en esta unidad tenga separadores reconocibles; podrían recogerse todas las frases separadas entre puntos, o punto y una coma, etc.

Por otra parte, las unidades de base no gramatical; aquí no se consideran segmentaciones del material a partir de elementos sintácticos, expresivos o semánticos, sino que serán propiedades

independientes: como el espacio, la cantidad, o el tiempo, que permiten separar el material del análisis. Algunas de las unidades más usadas son:

- Documentos íntegros: la unidad de análisis puede ser un documento completo tales como los libros, cuadernos de campo, cuadernos de registros históricos, periódicos, etc., todo esto constituye un bloque de información cuya individualización depende de rasgos no verbales de la unidad.

- El espacio: aquí el material o documento que se desea analiza se divide en segmentos a partir de cantidades de espacio de igual dimensión, así, por ejemplo, el renglón, la columna, la mitad superior de cada hoja escrita en documento.

- El tiempo: esta unidad de análisis representa aquellos que tienen una existencia procesal, es decir, que solo están presentes mientras se ejecutan, por ejemplo; las conversaciones en vivo, la música o las transmisiones televisivas.

- Los caracteres: esta última es de las unidades de análisis poco usual, ya que corresponde al interés del investigador por estudiar personajes, rasgos de carácter de personajes o personalidades; estos pueden ser reales, ficticios o imaginarios y trasciende al medio en que este se aparece.

- El ítem: este es especialmente peculiar por su dificultad de clasificación a la hora de definirla ya que puede establecerse con base gramatical o sin ella. En los ejemplos de esta unidad podemos encontrar que pueden ir desde un libro completo a párrafos o frases de una pregunta de un cuestionario. A pesar de su complejidad resulta de enorme practicidad en la elaboración de análisis de carácter cualitativo, siempre y cuando se tenga claridad sobre los criterios de inclusión y exclusión de dicha unidad de análisis.

Habrá que mencionar también que no existe una norma para seleccionar el tipo de unidad de análisis, ya que esto dependerá según los intereses del investigador y las guías de estudio. Por lo tanto, también se deberá tener presente que la unidad de análisis representa segmentos de

información, elegidos con un criterio particular y que en definitiva podrán codificarse y categorizarse

Cuarto paso: establecimiento de reglas de análisis y códigos de clasificación. Llegados a este punto, las reglas de análisis nos ayudan a que el análisis de contenido tenga validez y confiabilidad. Es posible que las reglas de análisis no expresen agrupaciones naturales, pero sin duda reflejan las intenciones explícitas o implícitas que guiaran al investigador, lo que lo fuerza a reconocer sus propios supuestos y sesgos de planeamiento sobre los datos.

Una vez que los datos han sido segmentados y agrupados conforme a las reglas de análisis, se tiene que brindar un identificador a cada grupo. Estos identificadores reciben el nombre de códigos. En la opinión de Coffey y Atkinson (2003):

El propósito esencial de tal codificación es facilitar la recuperación de segmentos de datos categorizados bajo los mismos códigos. En este contexto, la codificación es esencialmente un proceso de hacer índices de los textos de los datos, bien sea que vengan en forma de notas de campo, transcripción de entrevistas u otros documentos. A los datos se les reduce a las clases y categorías de equivalencia. El analista cualitativo será entonces capaz de recuperar trozos o segmentos de datos textuales que comparten un código común (2003, p.34).

Para estos autores la codificación no debe verse simplemente como la reducción de los datos, sino que debe usarse para expandir, transformar y reconceptualizar los datos los datos abriendo más posibilidades analíticas. Además de que las categorías pueden proceder de una variedad de fuentes, a partir de los marcos teóricos se podría seleccionar palabras código desde las hipótesis, desde la pregunta de investigación. Por lo tanto, las codificaciones son creaciones nuestras, son

herramientas para pensar. Sin duda, las categorías se pueden expandir, cambiar o aunar a medida que las ideas se desarrollen a lo largo del proceso.

Quinto paso: aquí se definen las categorías. Según Aigeneren (1999) “las categorías son los casilleros entre los que se van a distribuir las unidades de registro para su clasificación y recuento” (p.31). Si bien, al igual que en el caso de la codificación se sigue un criterio que depende mucho más de elementos inferenciales, fundamentalmente razonable del investigador y elementos teóricos que permite consolidar la categorización. Esto significa que las categorías representan el momento en el cual se vincula información incorporando en el estudio y asimismo es el paso primordial para establecer nuevas interpretaciones y relaciones teóricas.

Asimismo, se espera que las categorías representen nuevas aproximaciones teóricas, nuevas formas de entender la información recabada. Por lo tanto, las categorías son el momento culmine de todo el análisis de contenido y en ellas descansan la pretensión final de la investigación

Sexto paso. La integración final de los hallazgos. En este último paso es importante tener claro que los objetivos o guías de análisis serán los elementos centrales de la construcción teórica final y se deben tener en cuenta en todo el proceso del trabajo. Es necesario también que todas las categorías queden integradas entre sí, a manera de una última y gran interpretación.

Para finalizar, este apartado se debe mencionar que cualquier modelo metodológico seleccionado para realizar un análisis de contenido debe ser fiable y poseer validez en la aplicación y en sus resultados. En la opinión de Cáceres (2008), el grado de confiabilidad del análisis de contenido de carácter cualitativo debe estar basado por lo menos en dos evaluaciones; uno en los índices cuantitativos y el otro en termino de juicio experto. No obstante, se debe tener presente que indistintamente, aquellos códigos o categorías que tienen un nivel de abstracción muy alto poseerán baja confiabilidad. Desde el punto de vista de los autores Delgado (2015) y Lozano

(1994), la prueba de confiabilidad se efectúa después de que el instrumento (la hoja de codificación y el manual de instrucciones de cómo llenarla) ha sido piloteado y corregido. Por lo tanto, la prueba involucrara a un mínimo de dos codificadores; las personas que ayudaran a contestar- codificarlo- el cuestionario. Así la fiabilidad se estima calculado el porcentaje de veces que varios codificadores independientes coinciden (debe ser reproducible) cuando codifican el mismo material.

1.2 El uso de Facebook como medio de comunicación

Facebook es una de las redes sociales más populares en el mundo y preferida por millones de usuarios. Desde su creación ha causado un revuelo tecnológico en la forma de comunicarnos y relacionarnos socialmente. Fue Mark Zuckerberg y en conjunto a otros estudiantes de la Universidad de Harvard que, en 2003, lanzaron este sitio web. En sus inicios se trataba de un proyecto estudiantil llamado Facemash donde se permitía reunir fotografías de los estudiantes y conocer la relación que existía entre ellos. No obstante, es hasta el 2006 que es abierto a todo el público y a cualquier persona que diga tener al menos 13 años, desde entonces ha tenido un crecimiento desmedido de usuarios que se siguen sumando día con día.

Facebook te permite crear una cuenta según tus necesidades: a) personal, un espacio en el que puedes configurar tus intereses y compartir los aspectos de tu vida, b) grupo, se crean con la finalidad de reunir personas con intereses en común y da lugar a foros de discusión, c) páginas oficiales, se crean con fines específicos en el que se promocionan marcas en el caso de las empresas o el caso de los periódicos difundir información vital. Cabe mencionar que en las cuentas personales el usuario puede personalizar su perfil de acuerdo a sus preferencias y características personales. De acuerdo a Suárez (2012), la información que se consigna en el perfil como (datos personales, amigos, fotos, hobbies, botón me gusta, “que estás pensando” etc.) constituyen

estrategias narrativas que orientan a la construcción del yo, en este sentido la fotografía que se muestra en el perfil es un complemento y a la vez el referente principal del usuario para mostrar una representación de la persona.

Además, el “muro” es un espacio al que se responde a la pregunta ¿Qué estás pensando? Ahí el usuario puede postear (escribir textos), agregar fotos, videos e incluso transmitir en vivo de la acción que está realizando en un momento dado. Los autores Sánchez y Sugiyama (2015), consideran que el muro en termino de comunicación e interacción es la parte más dinámica de la plataforma en donde la información que se publica puede ser comentada, recibir un me gusta o “Like” y poder ser compartida o comentada lo que genera una retroalimentación entre usuarios.

En este momento cabe preguntarnos ¿Por qué Facebook es tan seductor que atrapa a las personas?, desde una vertiente psicológica el Doctor Luis Felipe El-Sahili en su libro *Psicología de Facebook* (2014), hace un análisis interesante del por qué miles de usuarios eligen estar en esta plataforma y los efectos psicológicos que conlleva utilizar dicha red. Para este autor, Facebook está llevando a que muchas personas abran su propia cuenta por la presión social que se ejerce en la cultura actual al hablar un lenguaje al que no pertenecen y como dice Imaña (2008) “si no estás en el facebook, no existes, todo el mundo está ahí” (p.4). Si bien, Facebook posee una gran ventaja sobre los demás sitios, porque permite mezclar la imagen y la palabra al mismo tiempo, además de que se pueden conocer nuevas personas o mantener las relaciones de amistad.

Facebook produce un efecto psicológico en las personas al momento de crear contenido, cuando sube fotos, comenta, comparte información, etc., porque asegura a los usuarios que serán leídos y escuchados por lo menos por las personas que tienen agregadas y a través de un me gusta o comentarios se sienten gratificados. Así cuando el usuario hace un post o denominados como “publicaciones” en su perfil tienen tanta importancia como si se tratase de estar frente a “una

asamblea informativa o en un canal de televisión” donde se es el protagonista y lo que se anuncia es tan relevante para su público. De esta manera El-Sahili (2014) justifica a través de diversos estudios relacionados al uso de Facebook que el usuario proyecta su personalidad a través de sus contenidos. Además, argumenta que a través de las acciones que realizamos en esta plataforma el cerebro humano se está adaptando a las multitareas.

En esta misma línea Paula Sibilía (2012) nos dice que en las sociedades modernas hay una fascinación por la incitación a la visibilidad, y tal como se puede mostrar en Facebook donde hay un desplazamiento de aquella subjetividad “interiorizada” al momento de que el usuario está mostrándonos su vida cotidiana en sus publicaciones es un reflejo de lo que siente como si se tratase de escribir un “diario íntimo” que al mismo tiempo es público. Por ello, cuando el usuario se expresa a través de sus publicaciones o comentarios “no es producto de un acto espontáneo e irreflexivo como se suele pensar, sino que requiere en cada momento pensar a quién va dirigido, quiénes serán testigos y qué efectos puede causar” (Winocur, 2009, p.5).

Ahora bien, con respecto a los mensajes verbales es necesario señalar que su codificación responde a un estilo coloquial, es decir se escribe como se habla (Imaña, 2008), asimismo el lenguaje es simplificado y se utilizan la simbología de los emoticones para expresar lo que se siente.

Este espacio virtual brinda además la ventaja de mostrar el pensamiento sin filtros, es decir, comentarios que se hacen en las redes por lo general no se darían en la vida real, por las consecuencias de los mismos, por lo que se vuelve una radiografía muy real no solo en términos individuales sino colectivos.

Metodología

En el presente capítulo, se muestra la descripción de la metodología empleada para esta investigación. Se utilizó un análisis del contenido a partir de los componentes cuantitativos y el análisis del discurso para los datos cualitativos, que como se explicó en el marco teórico son posturas que se complementa y enriquecen el análisis.

Primero se presenta el análisis de contenido, donde se detalla la recogida de datos, el análisis de la información y el contexto en que se desarrolla este estudio. Posteriormente, se presenta el análisis del discurso donde se expondrán las categorías de análisis (dimensiones) que se tuvieron en cuenta para el análisis de la información.

Diseño

El diseño de este estudio fue la etnografía virtual que de acuerdo a Figaredo (2007) puede entenderse “como una etnografía estructurada que esta mediada por artefactos tecnológicos, y se estudian casos concretos vinculados entre si dentro y fuera de la red” (p.59).

Contexto

La presente investigación tomó como base la plataforma de Facebook en donde se eligieron dos periódicos nacionales: *El Universal Online* y *La Jornada*, en el periodo comprendido del mes de agosto del 2018 a enero del 2019. Estos periódicos fueron elegidos después de analizar en diversos periódicos y fueron elegidos por las interacciones de comentarios, likes, así como el número de seguidores. Se eligieron los periódicos digitales que presentan más interacciones por parte de los usuarios.

Muestra

El proceso para elegir la muestra fue monitorear las noticias de ambos periódicos, cada vez que aparecía una noticia acerca del asesinato de una mujer se capturaban todos los comentarios durante los 5 días posteriores a la fecha en que se publicaba. En total se capturaron 2113 comentarios. De acuerdo con sus perfiles, el 29 % eran mujeres, 15% eran hombres y 56% no indica el sexo.

Instrumento o técnica

La técnica utilizada es la de observación no participante, Cadavid (2017) menciona que se usa en los entornos digitales, como una primera fase de observación y de identificación de los escenarios apropiados para la investigación.

Una vez seleccionados los periódicos, se registraron las notas sobre los feminicidios, así como el registro de los comentarios, poniendo como límite 5 días desde su publicación. No se tomaron en cuenta los Likes de las notas, ni aquellos comentarios que solo etiquetaban el nombre de algún usuario o contenían solo imágenes o emojis. Se generó una base de datos con los comentarios y se analizaron por dimensiones.

Tabla 1 Especificaciones de las variables

Responsabilidad	Postura	Soluciones	Cuestionan el feminicidio	Como lo nombran
En sus comentarios señalan a un sujeto en particular, que es culpable de tal acto.	Actitud que muestra en su discurso, acerca de la nota sobre el feminicidio.	Acciones que se podrían llevar a cabo para evitar los feminicidios.	Usuarios que llegan a debatir el término	La manera en que es expresado el término.

Posteriormente, se codificó la base de datos para su análisis en SPSS, únicamente se hicieron análisis descriptivos.

Procedimiento

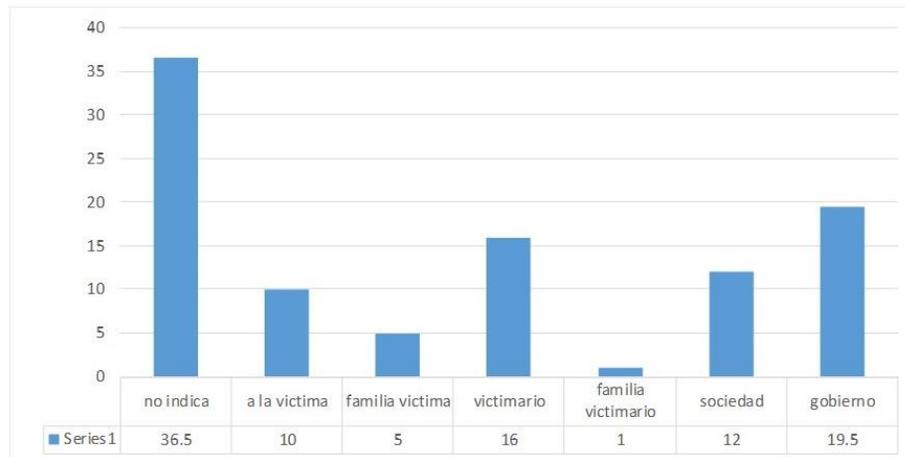
Primero se analizaron los periódicos de circulación nacional, tomando en cuenta el número de suscriptores, likes e interacciones se eligieron los dos que más interacciones tenían. Posteriormente

se monitorearon los periódicos durante 6 meses, cuando aparecía una noticia de una mujer muerta se capturaban los comentarios que se hacían durante 5 días a partir de su publicación. Se generó una base de datos con todos los datos disponibles, una vez analizados los datos se determinaron las variables de análisis. De esta manera se obtuvieron las dimensiones, para después pasar a codificar los datos y analizarlos en el programa SPSS, con análisis descriptivos.

Resultados del análisis del contenido

En la figura 2 se puede observar que el 36.5% de los usuarios no responsabilizan a alguien en particular por el feminicidio en la publicación, con un 19.5% se responsabiliza al gobierno, el 16% es hacia el victimario, a la sociedad con un 12%, un 10% señala la culpa hacia la víctima, con un 5% a la familia de la víctima, mientras que el 1% responsabiliza a la familia del victimario.

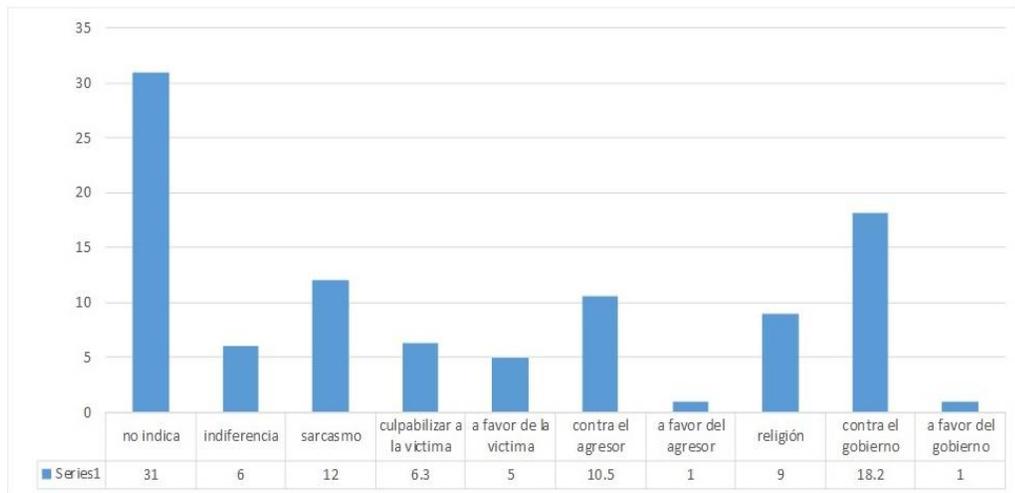
Figura 2. Resultados de la variable responsabilidad



En la figura 3 se presenta la variable postura, en donde se obtiene que un 31% no indica una postura específica, un 18.2% es contra el gobierno, el 12% utilizan solo frases sarcásticas, el 10.5% utilizan palabras que culpabilizan al agresor, el 9% utilizaron palabras que hacían referencia a una

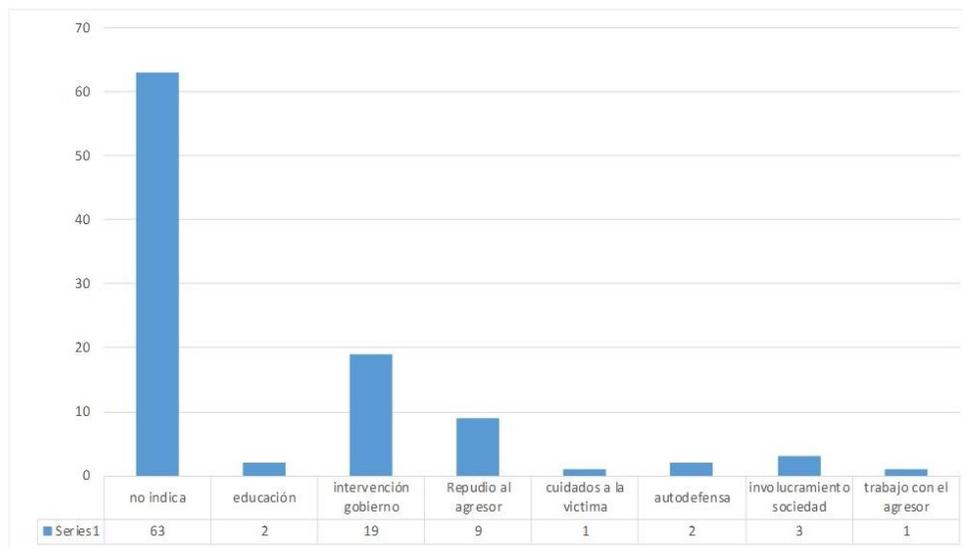
postura religiosa, un 6.3% culpabiliza a la víctima, un 6% es indiferente, el 5% está a favor de la víctima, mientras que el 1% está a favor del agresor e incluso lo llegan a halagar y también se defiende al gobierno con 1%.

Figura 3. Resultados de la variable postura



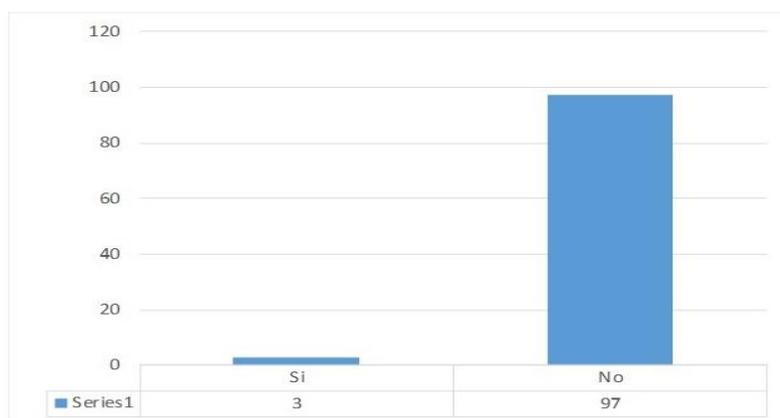
En la figura 4 se muestra la variable solución en donde un 63% no indica qué solución debiera implementarse, un 19% menciona que debe intervenir el gobierno, el 9% son reacciones de repudio contra el agresor, el 3% considera que se debe involucrar la sociedad, el 2% indica que es la educación, otro 2% proponen que las mujeres debieran practicar autodefensa, mientras que el 1% considera que se debió proteger más a la víctima y el otro 1% se debe realizar trabajo con el agresor.

Figura 4. Resultados de la variable soluciones



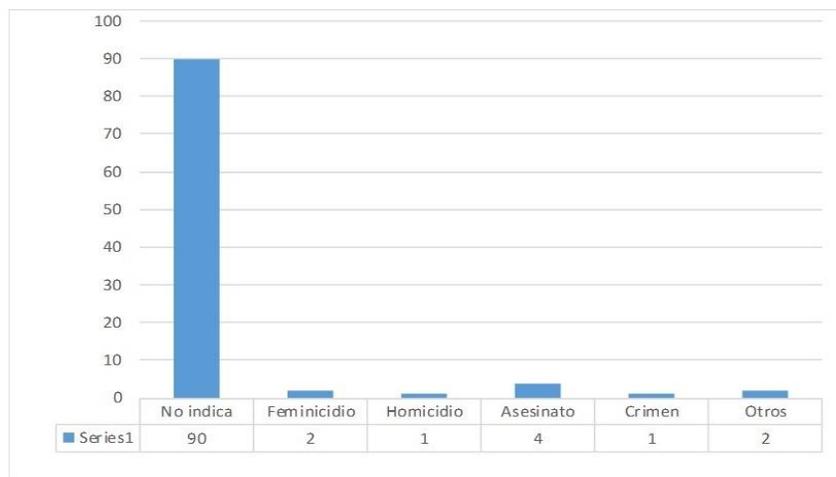
En la figura 5 se muestra la variable de si cuestionan la palabra feminicidio; se encontró que un 97% no lo llega a cuestionar, mientras que solo el 3% si lo hace, no se asume que necesariamente el 97% esté de acuerdo con el termino, puede deberse a que simplemente no hacen mención.

Figura 5. Resultado "cuestionan la palabra"



En la figura 6, se muestra la variable de cómo nombran el feminicidio; de aquí se obtiene que el 90% no indica ningún término para denominar el feminicidio, el 4% lo refiere como asesinato, únicamente el 2% lo denomina feminicidio, otro 2% le da algún otro termino, y el 1% lo menciona como homicidio o crimen. Estos resultados pueden observarse en la siguiente gráfica:

Figura 6. Resultado “como nombran al feminicidio”



Resultados análisis del discurso

Se ha desarrollado un estudio cualitativo con el propósito de conocer la percepción que tienen las personas con respecto al feminicidio. Basándonos en Echeverría (2005), y su propuesta de análisis cualitativo por categorías; el procedimiento de la investigación comienza desde las transcripciones de las entrevistas (en este caso Facebook) donde se pasa a rescatar las citas que aluden a temáticas relevantes para el problema definido de la investigación. Posteriormente se agrupan las citas de manera de construir tópicos; asimismo se revisan los tópicos para generar categorías, que implican agrupaciones de un mayor nivel de abstracción y de integración. Finalmente, se construye una integración interpretativa que busca situar las categorías y tópicos

dentro de una red de sentido, que posibilite construir esquemas que apunten a responder las preguntas iniciales del estudio.

En este estudio podemos encontrar las siguientes dimensiones que se dividen en categorías como 1) Responsabilidad, 2) Postura, 3) Soluciones, 4) cuestionan al feminicidio y 5) como nombran al feminicidio.

Dimensión 1. Responsabilidad:

En sus discursos señalan a un sujeto en particular, que creen que es el culpable de tal acto

Categoría 1) Gobierno

En el caso del gobierno, instituciones o figuras de autoridad se les acusa de la falta de compromiso y omisión frente a la resolución de los feminicidios. Consideran que la corrupción en el gobierno ha provocado que no se detengan los feminicidios, debido a que existe impunidad en los casos.

“Si esto le sucediera (ojala no) a algún funcionario o político o famoso YA HABRÍA DETENIDOS, SENTENCIA Y PRUEBAS... Como le ocurrió a un ciudadano de "segunda"...pues ¡No pasa nada!” (no indica).

“Peña Nieto no dejo así al país siempre ha estado feo y no es por defender lo de realista desde la revolución hay conflictos y mala seguridad” (no indica).

“Cuando se trata de poderosos y ricos nunca habrá pruebas ni culpables todo mundo se queda ciego tonto y la policía idiota” (femenino).

Categoría 2) Victimario

Aunque el discurso en contra del victimario es agresivo, del análisis del contenido podemos observar que en un mayor porcentaje se culpa al gobierno.

“Aquí no importa si es hombre u homosexual, es un ASESINO y punto” (no indica)

“Mil veces malditos. Todo el peso de la ley para estos mal nacidos...” (femenino)

“Maldito perro infeliz...” (masculino)

“Carajo !!! Por que tienen que asesinarlas, maldito hijo de tu mierda madre monstruo seas quien seas, solo pedimos que nos dejen vivir!!! Que coraje!!.” (femenino)

Categoría 3.) Sociedad

Los participantes culpan a la sociedad de los feminicidios, incluso por encima del victimario, por ser un caldo de cultivo de asesinos y por la falta de apoyo hacia las víctimas.

“Así de mal está la sociedad para que frente a noticias de este tipo pongamos me divierte y encima lo apoyemos” (no indica).

“Que poca madre, que ni un desgraciado vecino se haya dado cuenta!!!! Maldita gente que atenta contra un inocente no merece vivir!!!” (no indica).

“Lo peor de la ilógica humana, por qué si oyeron unos gritos de ayuda, nadie llamo a la policía??? Que está pasando con la sociedad, ya nadie ayuda!!” (no indica).

Categoría 4.) Víctima

Los comentarios suelen ser despectivos y culpabilizando a la víctima, bajo el argumento de que ella misma se puso en una situación de peligro: por “no cuidarse”, salir a altas horas de la noche, así como el vincularse con hombres poderosos e incluso bajo el argumento de estar implicadas en alguna acción ilícita que trajo como consecuencia su propia muerte.

“Pues ni modo valió madres la calentura se la llevo a la chingada por puta.” (masculino)

“Nadie llega y te mete balazos haciendo ejercicio. En algo turbio estaba metida la niña. Para toda acción conlleva una reacción. Ley fundamental de la física clásica.” (no indica).

“También sólo a ella se le ocurre ir a la GAM a un Halloween también. Sólo abusadas chavas” (femenino).

“Es que las mujeres de hoy son unas interesadas se emocionan con weyes que traen moto y sin conocer a las personas” (masculino).

“Habrá que descartar que uso como excusa ir a la tienda. Probablemente conoció a esta persona por Internet” (no indica).

Categoría 5) Familia de la víctima

De la misma forma, se le atribuye responsabilidad a algún familiar cercano a la víctima. En el caso de las madres se les apunta como “permissivas” y se señala una supuesta falta de atención hacia sus hijas, mismas en las que recae la crianza y educación. También hacen referencia a un ajuste de cuentas en donde tomaron como blanco a sus hijas. El fenómeno de culpar a la familiar de la víctima, especialmente la madre, suele presentarse cuando la víctima es una niña.

“Aquí porque no dicen el porque le quitaron la patria [haciendo referencia a la patria potestad] la mamá??? Que haría la señora para que se la quitaran y se la dieran a este wey que la mató?? (femenino).

“Pues quien sabe en que andaba metida su mamita porque no llega un convoy armado nada más a asesinar específicamente a alguien, es la inseguridad que han propiciado ellos mismo sean del partido que sea” (femenino).

“Aquí todos forman parte de una culpa y claro está que al asesino nadie le quita la culpa, pero los papas en que estaba pensando tenía 14 años son miles de interrogantes una niña de esa edad no se manda sola y la realidad es que hoy en día los chavos creen que no les pasa nada y se mantienen al borde del peligro sin importarles su persona y mucho menos

sus padres entonces lo que está pasando es que los chavos hoy están rebasando a los padres algo que esta fuera de control” (no indica).

Categoría 6) Familia del victimario

Los comentarios hacen referencia a la culpabilidad de los padres del victimario por la falta de educación desde el ámbito familiar, lo cual consideran, tuvo como consecuencia la falta de límites y valores en la persona, que lo llevó a asesinar a una mujer. Del análisis de contenido destaca que atribuyen mayor responsabilidad a la familia de la víctima que a la del victimario.

“La violencia es parte de la humanidad.. no se acaba xq llegue un presidente. Y esta será menos frecuente cuando las personas eduquen mejor a sus hijos y se preocupen x llevarlos x un buen camino.. Xq lo pobre no quita k tengas valores” (no indica)

“Los delincuentes son personas que cuando pequeños no se les educó correctamente, no se les enseñaron valores hoy en día estamos así porque las madres ya no les ponen atención a los hijos y solapan su mal comportamiento crecen sin límites pensando que pueden saltarse las reglas cambiemos y seamos más rígidos con nuestros hijos.”

(femenino)

“Esto es inhumano y producto de la educación familiar y del estado que mal” (no indica)

Dimensión 2. Postura:

Categoría 1) Contra el gobierno

La postura de esta categoría es que el gobierno no está haciendo esfuerzo por controlar el problema de feminicidios que existe en el país. Consideran que existe un desinterés por parte de las autoridades para tomar medidas más severas en contra de los agresores y señalan los altos niveles de corrupción e impunidad.

“El gobierno que un país tiene es el reflejo de la sociedad que estructura y forma parte de nuestro querido México. Tenemos lo que pedimos, permitimos lo que queremos!!!! Nadie cambia al país. No entendemos que el presidente es nuestro representante, no nuestro salvador. Es nuestro empleado, no nuestro patrón (no indica)”

“Que se pongan las pilas las autoridades, de en balde hay evidencia nunca hacen nada”
(no indica)

Categoría 2) Sarcasmo

En esta categoría los participantes hacen comentarios sarcásticos en donde abordan la situación con burla, haciendo referencia a la situación del país o incluso hacia la víctima.

“Cuántas más Peña??? Ah ya no aplica... Cuántas más Peje???” jajaja (masculino).

“Y para que taparle la cara si ya está muerta jajaja” (masculino).

“Los hechos ocurrieron en cualquier país lejano, en México solo paz y amor, abrazos no balazos desde diciembre del 2018” (no indica)

Categoría 3) Contra el agresor

En este caso los comentarios son mayormente para insultar al agresor, lo señalan como culpable de sus actos y lo señalan como una persona demente e inhumana. Comúnmente se les atribuye a las enfermedades mentales la explicar de sus actos.

“Estos pinches animales nos matan y nadie aplica un castigo, pinches hombres enfermos” (no indica)

“Ese par de desgraciados no merecen la cárcel, debería haber pena de muerte también aquí en México, para que cuanto desgraciado lo esté pensando hacer sepa que se lo cargará su puta madre, mal nacidos. Mínimo púdranse en la cárcel porque de corazón ya no tienen nada” (no indica)

“Quien en sus 5 sentidos hace eso, ese hijo de puta no tendrá paz ni descanso lo que le resta de vida andara por el mundo con la culpa por haberla matado, lo persiguira cada grito, cada palabra que te dijo antes de que la mataras maldito insecto venenoso te espera el infierno” (no indica)

Categoría 4) Religión

En esta categoría se observa una fuerte influencia de las creencias religiosas, especialmente de creer que la víctima está en un mejor lugar y que las justicia se debe dejar en manos de Dios.

“Al leer esta nota siento tantas cosas, en qué clase de mundo vivimos! Ensañarse tanto con un angelito tan indefenso. Era tan solo una niña inocente que no metió ni sus manitas para defenderse. Aquí sufrió lo indeseable... Ya está descansando en un mejor lugar donde ya no hay más dolor!” (no indica).

“Ahora ya está en un lugar feliz, recibe mucho amor, ya que aquí en la tierra sólo la hicieron sufrir, ahora es un bello angelito que ya no sufre, Pero espero que a esos desgraciados los castiguen con todo el peso de la ley y que también se investigue a las autoridades que no estuvieron al pendiente de la niña y la abandonaron a su suerte” (no indica).

“Si realmente existe justicia divina que esos seres porque no se les puedes llamar humanos se pudran en el infierno y todos los enfermos que atentan contra seres indefensos como lo son los niños” (no indica).

Categoría 5) Culpabilizar a la victima

En esta categoría los comentarios se hacen culpando a la víctima de su propia muerte, considerando que ella misma se puso en peligro por no tener medidas de seguridad, hacer una mala elección de pareja o por estar supuestamente involucradas en actividades ilícitas. También son

señaladas por vestirse de forma provocativa o estar solas en la noche. Incluso en algunos comentarios se celebra su muerte.

“Para los que comentan pura pendejada y no están informados esas viejas tenían un narcolaboratorio en su casa por eso las mataron no por buena gente” (no indica)

“Ande cabronas para que no se sientan de acero y que nada les puede pasar, a ver si ya le bajan a sus aires de grandeza y prepotencia porque lo único que siente uno es vergüenza cuando hablan como arrabaleras, se visten como golfas de marca, se disfrazan a edades en las cuales sólo hacen el ridículo y todo es transmitido al resto del mundo” (masculino).

“Pero por qué pecan de ingenuidad? Anteponen la necesidad a la seguridad, por ejemplo, el caso de las mujeres embarazadas que se citan con alguien que conocieron por el facebook para que les regale ropa” (no indica)

“Ayyyyy, bueno la prostitución es un negocio rentable, en situaciones con un alto costo, perder la vida a manos de criminales con filias mortales” (no indica)

Categoría 6) Indiferencia

Los participantes tienden a minimizar o mostrarse insensibles ante la noticia del feminicidio, señalando que, si bien es una tragedia, existen muchos otros problemas igual de importantes.

“Que se forme a la cola, habemos millones que queremos justicia, cómo van las cosas seguirán gritando, quemando y seguiremos igual” (no indica)

“Esto no tiene nada que ver solo política, ya flojera con sus comentarios que si el Peje, que si Peña... si la pinche gente nefasta no cambia y se siguen encubriendo a estás mierdas la situación no va a cambiar nunca en México” (femenino)

Categoría 7) A favor de la víctima

En esta categoría se puede observar que se cuestiona desde el encabezado de la nota del feminicidio hasta el cómo se describen los hechos. Asimismo, se observa empatía hacia la víctima y palabras de apoyo a su familia. De la misma forma, se denuncia la violencia contra las mujeres que sigue viviendo en el país y la corrupción que prolifera frente a la resolución de los casos de feminicidios, así como la revictimización que hacen los medios con las víctimas y sus familias.

“Aquí hay algo incongruente, cómo va a tener sexo consensuado y tener un golpe en la cabeza. Por respeto a la víctima deben investigar más antes de una declaración así” (femenino).

“Independientemente de quien sea su mamá, la situación es muy grave, se suma a la cifra ya enorme de mujeres asesinadas en el país, ya ni por que seas funcionaria o hija de funcionaria estás exento de semejante atrocidad, ojalá su muerte no sea en vano y aliente a la clase política a poner énfasis ante esta situación que como ya vimos, puede sucederle a cualquiera” (no indica).

Categoría 8) A favor del agresor

En esta categoría los comentarios son de apoyo para el victimario, como si se tratase de un justiciero valiente, incluso en algunos casos le celebran haberlo hecho, mientras que consideran que la víctima se ganó su propia muerte.

“Pues también ella algo habrá hecho, no lo justifico, pero a veces las mujeres te provocan y creen que porque son mujeres te pueden hacer de cosas, ya vieron que no, que, así como quieren igualdad, pues igualdad van a tener” (masculino).

“Ojalá que nunca lo encuentren porque sino a el si le aplicarían todo el poder de la ley en cambio lo que hizo ella no lo ven, si ella no hubiera hecho malas cosas no estaría muerta es una reacción a lo que hizo mal y se buscó su destino” (no indica).

Categoría 9) A favor del gobierno

Se muestran comentarios de apoyo hacia el gobierno, especialmente hacia el presidente, justificando que la violencia no es un tema nuevo y que es algo que siempre ha existido, que no es algo que el gobierno pueda controlar completamente.

“Cómo si AMLO les dijera que lo hagan! La gente es mala, el gobierno no tiene nada que ver” (no indica)

“quieren culpar al presidente de estas cosas, pero no se va a poder, López Obrador no está solo somos millones juntó a él, quien se meta con él se mete con los millones de morenistas” (masculino).

Dimensión 3. Solución

Categoría 1) Intervención del gobierno

En esta categoría los participantes consideran que la solución podría estar en la participación eficaz del Estado, persiguiendo a los criminales e implementando penas más severas contra los criminales, como la pena de muerte.

“Se necesita la pena de muerte ya sin necesidad de juicios, ya ven los jueces magistrados, la CNDH y el PRI defendiendo a estos malnacidos dejándolos libres y dándoles premios en efectivo. Es indignante. PENA DE MUERTE YA, SIN JUICIO” (femenino).

“Ya URGE modificaciones al código penal y sanciones realmente duras para este tipo de crímenes, a diario leemos este tipo de notas aberrantes” (femenino).

Categoría 2) Violencia

En esta categoría se señala que la solución está en tomar la justicia en sus manos, es decir, que se les castigue públicamente a los criminales. En este tipo de comentarios se incita a la violencia, invitando al linchamiento e incluso a matar a los criminales. Consideran que la única justicia es que sientan el mismo dolor que las víctimas, especialmente cuando se trata de menores de edad.

“Hijos de su puta madre que los quemem y los violen con un palo. Que coraje!!!” (no indica)

“Putas gente de porquería a esos hay que lincharlos y despellejarlos vivos” (masculino)

“Señores del narco hagan algo bueno Y descuartizen a esos hijos de la chingada Y suban el vídeo para que lo veamos, pero háganlos sufrir un chingo por pasados de listos con esa niñita” (femenino)

Categoría 3) Involucramiento de la sociedad

En la categoría sociedad, se argumenta que los ciudadanos deberían involucrarse cuando una persona se vea en situación de peligro. Que las autoridades no pueden estar en todas partes, por lo tanto, deben unirse para protegerse unos a otros.

“Y para cuándo una marcha por esto? Como sociedad debemos manifestar nuestro enojo con estos casos” (femenino)

“Hay que crear fuerzas civiles de vigilancia y reacción inmediata, hay que prepararnos los demonios andan sueltos” (no indica)

Categoría 4) Educación

En esta categoría se propone que la solución a los feminicidios podría darse desde el entorno familiar, donde los padres fomenten los valores y el respeto. Se enfatiza que los padres deben estar más pendiente de sus hijos de lo que hacen tanto en el hogar como públicamente. En un menor

porcentaje se mencionan recursos educativos como cursos o talleres para tratar hombres con antecedentes de violencia.

“la solución es empezar a educar a los hijos con valores y principios, ya basta de violencia.” (no indica).

“Educar y fomentar valores a nuestros hijos, salimos a buscar dinero para que nada les falte y lo que les falta es la presencia de los padres en su vida... Debe haber un equilibrio”
(no indica).

Categoría 5) Autodefensa

En este caso los participantes consideran que las mujeres deben practicar la autodefensa para estar mejor protegidas, incluso cargar con gas pimienta o armas para defenderse.

“Cuidense mucho mujeres!!! armense con lo que puedan alguna navaja, gas pimienta o lo que puedan y siempre estén alertas por donde caminan y en el transporte que toman, y como otra sugerencia no estaría nada mal que muchas se tomarán algunas clases de autodefensa o alguna otra arte marcial para que se puedan defender mucho mejor.”
(masculino)

“A ver si ahora si ponen una ley donde podamos cargar un arma para defensa propia. Ya se muchos se van ofender pero que quieren que te maten sin poder tu hacer nada, uno como mujer está más vulnerable porque nunca vas a tener la fuerza de un hombre si te ataca” (femenino)

Categoría 6) Cuidados a la víctima

En esta categoría los participantes consideran que las mujeres deben tomar medidas de protección para reducir el número de feminicidios. Recomendaciones como no salir a altas horas

de la noche, rondar lugares solitarios o salir con extraños. También se les aconseja que tengan precaución en los medios de transporte (especialmente aplicaciones), estar alertar ante posibles amenazas, no vestirse de manera provocativa y no salir solas, todo esto con el fin de evitar ser asesinadas.

“Mujeres cuidense mucho, de preferencia no anden solas, no llamen la atención vistiéndose muy llamativamente, no saben cuándo se van a encontrar a un pinche enfermo sexual en la calle, desgraciadamente vivimos en una época que no solo a las autoridades, si no a la propia sociedad en ocasiones, no les importa lo que le pase al de al lado. Cuidense mucho, no hagan caso a personas extrañas, por muy buena onda que parezcan, hoy en día esos desgraciados perros solo andan buscando donde hacer daño” (no indica)

“Por eso siempre tienes que verificar tomar fotos de las matriculas del carro y del gafete de conductor que deben tener pegado en la ventana y si no coincide la foto ni se suban.”
(femenino)

“Cada vez se deben cuidar más principalmente las mujeres. Prevenir la hora de salida de una fiesta. De preferencia salir acompañada, si no hay quien las acompañe pues preferible no ir y más si es en una zona peligrosa” (no indica)

Categoría 7) Trabajo con el agresor

En esta categoría se propone que en los centros penitenciarios se debe tener un trabajo psicológico y social con los agresores. En estos participantes existe la creencia de que estos agresores pueden modificar su conducta con terapia. Nos se mencionan medidas preventivas sino reparatorias.

“En las cárceles penitenciarias deberían darles terapia psicológica” (no indica).

“Se debería abordar temas que le hagan saber el valor de la mujer para que ya no hagan esas cosas” (femenino).

Dimensión 4. Como lo nombran

Debido a que no acepta el termino feminicidio en los comentarios se pueden leer diversas propuestas sobre cómo deben ser nombrados estos actos.

Categoría 1) Asesinato

En esta categoría los participantes nombran este acto como asesinato y ponen en relevancia que se trate de cuestiones políticas en donde se da tolerancia a la violencia que se ejerce en el país y por ende no hay justicia para las víctimas.

“Y entonces qué, es menos asesinato por eso? Asesinato es asesinato! Violencia es violencia! Inseguridad es inseguridad” (no indica)

“Diario asesinan a mujeres y hombres en México y no hay justicia ni modo les toco” (no indica)

Categoría 2) Otro

En esta categoría los actos suelen ser nombrados según se trate la situación, es decir si son cuestiones políticas lo nombran como genocidio; al ser menores de edad optan por nombrarlo como infanticidio e incluso mencionan que las muertes de los hombres puedan llamarse masculinicios y deba darse prioridad en las notas periodísticas.

“Deberían hacer una consulta nacional sobre la pena de muerte y olvidarse un poco del dinero, México necesita paz esto parece ser un ¡¡¡GENOCIDIO!!! Y nadie hace nada no sé qué están esperando las autoridades para empezar a aplicar soluciones” (no indica)

“Si es niña debería ser infanticidio” (no indica)

“Es lamentable ese hecho la verdad, pero bajo esa filosofía espero aclaren pronto también los miles de Masculinicios que se dan a diario y no se publican como nota amarillista y sensacionalistas” (masculino)

Categoría 3) Homicidio

Aquí los participantes nombran el acto como homicidio y argumentan que el término de feminicidio es una invención que solo hace una diferencia entre géneros.

“Homicidio, no existe el delito de feminicidio” (no indica)

Tener sexo fuerte y pasarse de la mano y terminar ahorcando a una chava? Tal vez homicidio accidental, pero eso del feminicidio es una tontería de femilocas” (no indica)

Categoría 4) Crimen

Por último, en esta categoría los participantes lo nombran como crímenes e incluso se menciona que se trate de un crimen de estado donde la impunidad del aparato de justicia entra a juego.

“Pues es un crimen y punto, sea en hombre o en mujer.” (masculino)

“Violencia de género ni un más crimen de estado” (no indica)

Discusión

De los resultados obtenidos se encontró que se responsabiliza a la víctima con comentarios que la revictimizan, bajo el argumento de que ella misma se puso en una situación de peligro al supuestamente tener una conducta inapropiada como salir a altas horas de la noche, vestirse de manera provocativa, salir sola, hablar con extraños o incluso especular relacionar con el crimen organizado. Este proceso de revictimización ya había sido señalado por Muñoz-González (2016) quienes consideran que esta violencia de género que se construye tanto cultural como socialmente, en donde la revictimización tiene un trasfondo ideológico. Un estudio similar es el de Lara-Juárez y Bonifaz-Moreno (s/f) al analizar los contenidos de notas periodísticas en redes sociales, encontraron que la mayoría de los comentarios son misóginos haciendo alusión a que la mujer tuvo la culpa de ser asesinada, así como de intenciones morbosas, de empatía con la víctima y/o agresión vulgar al presunto culpable.

Por su parte Contreras (s/f) evidenció que en los comentarios realizados por usuarios en la plataforma de Facebook se identifica una alta referencialidad de incitar la culpa sobre la víctima debido a sus acciones y mientras que al victimario no tiene el mismo impacto, debido a que el género masculino es aplaudible y común. Sobre la base de las ideas expuestas, las autoras Monárrez (2005), Ravelo y Castañedo (2005), y Lagarde (2005) sustentan que las víctimas son difamadas, deshonradas, y devaluadas en relación con su comportamiento que se aleja de la objetivación del ideal femenino, es decir se les acusa por transgredir los sitios públicos nocturnos o con poca iluminación y demás que hacen una negación de la autonomía en el uso del tiempo y espacio para las mujeres. Así esos ataques continuos, directos o indirectos, sobre la reputación de las víctimas se convierte en un abuso abierto de difamación, descredito, desprestigio que solo recalcan la culpa sobre ellas.

También se encontró que se le atribuye responsabilidad al Gobierno, instituciones o figuras de autoridad y se les acusa de omisión, corrupción y de falta de justicia hacia la resolución de los feminicidios. Así también como de su mal funcionamiento hacia la erradicación de la violencia contra las mujeres. En un acercamiento Casar (2015) menciona en el *Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México* (IFEColmex,2014) que los ciudadanos son escépticos del aparato de justicia al que ven como una red al servicio de la corrupción y el clientismo es decir que las instituciones dedicadas a la seguridad son de las que mayormente desconfía la población. Existe una enorme desconfianza hacia el aparato de justicia, visto desde la perspectiva de Lagarde (2005), Monárrez (2005), Carcedo (2010) y Segato (2013) teorizan que el feminicidio es un crimen de segundo estado y reproduce la violencia cuando no crea garantías a las mujeres y condiciones de seguridad para sus vidas en los espacios públicos, en el hogar, en los espacios de trabajo de tránsito o de esparcimiento. Por ello, si el estado de derecho falla se crea impunidad, silencio, omisión, negligencia, colisión de autoridades, etc.,

Por último, se responsabiliza a la sociedad de la falta de interés y sensibilidad hacia la violencia que se ejerce contra las mujeres, la falta de empatía hacia los familiares de la víctima para exigir justicia y el auxiliar a una mujer cuando se encuentre en situación de peligro. Como observamos en los datos anteriores hay un alto porcentaje de indiferencia y naturalización de la violencia, donde la mayoría no responsabiliza a nadie, no indica una postura y sobre todo no propone una solución. También se encuentran comentarios sarcásticos donde abordan la situación con burla haciendo referencia a la situación del país o incluso hacia la víctima. Gasquez (2014) señala que esta desensibilización o naturalización de la violencia lleva a una alienación sensorial, en donde los espectadores se vuelven insensibles ante las noticias de asesinatos y muertes; señala que la única forma de superar este estado es con la restauración del sensorium corporal.

Desde la posición de Lagarde (2008a) y Altolaguirre (2005) la violencia hacia las mujeres se incuba en la sociedad y en el Estado de derecho debido a la opresión genérica patriarcal, a la falta de democracia y la equidad de género, a las relaciones y prácticas sociales androcéntricas y misóginas rebasadas por el adelanto de las mujeres y de la problemática social. Por lo que la sociedad ha normalizado y naturalizado la tolerancia de prácticas sociales violentas en la convivencia cotidiana.

Conclusión

Esta investigación tuvo como objetivo general analizar de manera cuantitativa y cualitativa el discurso en redes sociales entorno a los feminicidios. Asimismo, se pretendió categorizar los discursos mediante el análisis de contenido e identificar a quiénes responsabilizan, qué solución proponen y cuál es la postura con respecto al feminicidio. A través de los resultados obtenidos se pueden ofrecer las siguientes conclusiones:

- Se puede apreciar que prevalece una actitud de indiferencia y naturalización de la violencia, donde la mayoría no responsabiliza a nadie, no indica una postura y sobre todo no propone una solución.
- El 10% responsabilizan a la víctima de su propia muerte bajo el argumento de que “ella misma se puso en peligro”, lo que no diferencia mucho de la responsabilidad del victimario (16%). Existe una tendencia a la revictimización.
- En el caso de víctimas menores de edad se culpa más a la familia de la víctima que incluso la familia del victimario. Consideran que es responsabilidad de los padres, especialmente de la madre, asegurar el bienestar y seguridad de sus hijos.
- Consideran que una solución es que las mujeres deben practicar autodefensa para estar protegidas, así como cargar con un spray de pimienta e incluso armas para defenderse.
- También se responsabiliza al Estado por no crear condiciones de seguridad donde las mujeres tengan una vida segura y de libre acceso. Por tanto, el estado por su signo patriarcal es reproductor de la violencia al ser negligente, cuando hay omisión, impunidad, corrupción, etc., en la resolución de los casos de feminicidio. De esa manera transgrede y vulnera los derechos de las mujeres.

- Finalmente resaltar el valor de las redes sociales como espacio de etnografía virtual, ya que las personas reflejan su posición social, cultura, ideología, creencias, etc. Con el beneficio de que lo hacen de una manera abierta, sin inhibirse, lo que nos permite rescatar discurso como los que se presentan en la presente investigación, mismo que difícilmente se darían en otro contexto, debido a las consecuencias.

De los hallazgos de la presente investigación, se hacen las siguientes recomendaciones:

- Difundir los resultados de esta investigación y similares que permitan visibilizar el feminicidio y la violencia de género como un problema colectivo, no como una individual.

-Divulgar campañas públicas en las redes sociales en donde se haga consciencia de la violencia de género que se expresa en estos nuevos escenarios, haciendo participes a las instituciones de apoyo a la mujer.

-Desarrollar otras investigaciones, especialmente mixtas, que permitan un mejor conocimiento del problema y así accionar en la atención del feminicidio.

Bibliografía

- Aguirre, C. A (1999). Lava escuela de los Annales. Ayer, Hoy, Mañana. Barcelona: Editorial Montesinos.
- Aigeneren, M. (1999). Análisis de contenido. Una introducción. La sociología en sus escenarios.
- Altolaquirre, M. (2005). Tareas pendientes en la lucha contra el feminicidio. Ponencia presentada en el Seminario Internacional: Feminicidio, Derecho y Justicia, México, D.F.
- Amnistía Internacional (2019). No más feminicidios en México. Recuperado de <https://amnistia.org.mx/juntashastalavida/>
- Andréu, J. (2002). Las técnicas de análisis de contenido: una revisión actualizada.
- Bardin, L. (1991). Análisis de contenido. Ediciones Akal.
- Blanco, C. F (2009). La mujer en la literatura de la edad media: ¿un reflejo de una sociedad misógina? Universidad de Córdoba.
- Bland, L. (2006a). El caso del destripador de Yorkshire: ¿loco, malo, bestia u hombre?. Femicide The Politics of Woman Killing [Feminicidio. La política del asesinato de las mujeres]. En Marcela Lagarde (Ed). Feminicidio: una perspectiva global. (pp.449-485). México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades Universidad Autónoma de México.
- Bonilla, G. (2010). Teoría feminista, ilustración y modernidad: Notas para un debate. Universidad de Cartagena.
- Boira, S., Marcuello-Servós, C., Otero, L., Sanz Barbero, B., y Vives-Cases (2015). Femicidio y feminicidio: Un análisis de las aportaciones en clave iberoamericana. Comunitania: Revista internacional de trabajo social y ciencias sociales ISSN: 2173-0512.
- Burgos, F.J (2011). "Inquisición: la caza de brujas". Innovación y experiencias educativas. Vol. 43, no 2.

- Burgos, A., Donoso-Vázquez, T., García, E., Mandillo, E., Martínez, Y.R., Momoitio, A., Prado, N., Rubio, M.J., Velasco, A., y Vilá, R. (2014). Violencias de Género 2.0. IX Jornadas Gredi Dona.
- Cadavid, G.M.Á (2017). Etnografía virtual: exploración de una opción metodológica para la investigación en entornos virtuales de aprendizaje. *Revista Q*, 3(6).
- Cáceres, P. (2008). Análisis cualitativo de contenido: una alternativa metodológica alcanzable. *Psicoperspectivas. Individuo y sociedad*, Vol.2, no 1, p. 53-82.
- Campbell, J.C. (2006a). “Si yo no puedo tenerte, nadie puede”: Poder y control en el homicidio de la pareja femenino. *Feminicidio. Femicide The Politics of Woman Killing [Feminicidio. La política del asesinato de las mujeres]*. En Marcela Lagarde (Ed). *Feminicidio: una perspectiva global*. (pp.209-236). México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades Universidad Autónoma de México.
- Caputi & Russell (2006a). *Feminicidio: Sexismo terrorista contra las mujeres. Feminicidio. Femicide The Politics of Woman Killing [Feminicidio. La política del asesinato de las mujeres]*. En Marcela Lagarde (Ed). *Feminicidio: una perspectiva global*. (pp.53-69). México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades Universidad Autónoma de México.
- Carcedo, A. (2010). No olvidamos ni aceptamos: Feminicidio en Centroamérica, 2000-2006. Asociación Centro Feminista de Información y Acción (CEFEMINA).
- Castaño, D. (2016). El feminismo sufragista: entre la persuasión y la disrupción. *Revista latinoamericana*, 15 (43), 229-250.
- Coffey, A. y Atkinson, P. (2003). Encontrar el sentido a los datos cualitativos: estrategias complementarias de investigación. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Contreras, L.A (2001). La brujería y la caza de brujas en los siglos XVI y XVII: Evolución de un proceso. *Tiempo y Espacio*, no (11-12), p.123-136.

- Cruzado, Á. (2009). Las brujas: mujeres sabias, mujeres públicas, peligrosas, diabólicas. En las revolucionarias: Literatura e insumisión femenina, pp.169-182.
- Declaración de Independencia de los Estados Unidos de América, (1776). Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/biblioteca/bibdig/const_mex/decla_1776.pdf
- De Rábago, C. (1999). De vírgenes a demonios: las mujeres y la Iglesia durante la Edad Media. *Dossiers feministes*, (2), 107-129. Odel 2013. Caso de análisis: La ortografía periodística.
- Delgado, S.M (2015). Análisis de contenido de diario la marea de manta en el mes de enero a julio del 2013. Caso de análisis: La ortografía periodística.
- Echeverría, G. (2005) Análisis Cualitativo por Categorías. Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Escuela de Psicología.
- El- Sahili, L.F (2014). Psicología de Facebook: vislumbrando los fenómenos psíquicos, complejidad y alcance de la red social más gran del mundo. Universidad de Guanajuato.
- Errázuriz, P. (2014). Mujeres sufragistas occidentales en el siglo xix: Una mirada misógina en las bostonianas de Henry James. Centro de Estudios de Género y Cultura en América Latina.
- Falquet, Jules (2014). De los asesinatos de Ciudad Juárez al fenómeno de los feminicidios: ¿nuevas formas de violencia contra las mujeres? Revista Viento Sur.
- Fernández, F. (2002). El análisis de contenido como ayuda metodológica para la investigación. *Revista de Ciencias Sociales*, Vol.2, no 96, p.35-53.
- Figaredo, D.D. (2007). SOBRE LA INTENCIÓN DE LA ETNOGRAFÍA VIRTUAL. *Revista Electrónica Teoría de la Educación. Educación y Cultura en la Sociedad de la Información*,45.
- Finkel, L. y Gordo, A. (2002). Análisis de Contenido (Materiales didácticos). Recuperado de [https://www.researchgate.net/publication/271849220 Analisis de Contenido Materiales didacticos](https://www.researchgate.net/publication/271849220_Analisis_de_Contenido_Materiales_didacticos)

- Gallur, S. (s/f). El feminicidio de ciudad Juárez. Violencia extrema en un contexto de migración, corrupción y narco. Recuperado de <https://www.colef.mx/sepmig/wp-content/uploads/2012/06/CONFERENCIA-DEFINITIVA-EN-LA-UDC.-EL-FEMINICIDIO-DE-CIUDAD-JU%2081REZ.-MIGRACI%2093N-CORRUPCI%2093N-Y-NARCO1.pdf>
- García-Peña, A, L (2016). De la historia de las mujeres a la historia del género. Universidad Autónoma del Estado de México. N°31, pp.121-136.
- Gasquez, M. G. (2014). Hacia una experiencia del horror: feminicidio y alienación sensorial como naturalización de la barbarie. *Astrolabio*, (13).
- Gomes, I.S, (2013). Femicidio y feminicidio: Avances para nombrar la expresión letal de la violencia de género contra las mujeres. *Revista de investigación y divulgación sobre los estudios de género*. Volumen (13), pp.23-41.
- Hache, A., Vergés, N., Manzanares, G., Escobar, M.M., Quijano, H., Cornelio, I. y Anamhoo (2017). *Redes sociales en perspectiva de género: guía para conocer y contrarrestar las violencias de género on-line*. Instituto Andaluz de Administración Pública.
- Hester, M. (2006). La brujo-manía en Inglaterra en los siglos XVI y XII como control social de las mujeres. *Feminicidio. Femicide The Politics of Woman Killing [Feminicidio. La política del asesinato de las mujeres]*. En Marcela Lagarde (Ed). (pp.361-369). México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades Universidad Autónoma de México.
- Imaña, T. (2008). *Facebook, tejiendo la telaraña de las redes sociales*.
- Jaiven, A. L. (2015). *La historia de las mujeres. Una nueva corriente historiográfica*. En Instituto Nacional de Estudios (Ed), *Historia de las mujeres en México* (pp-19-42). México, D.F.
- Krippendorff, K. (1990). *Metodología de análisis de contenido. Teoría y práctica*. España; Editorial Paidós.

- Lagarde, M. (2005). *Feminicidio, justicia y derecho*. México: Comisión Especial para Conocer y Dar seguimiento a las investigaciones Relacionadas con los Feminicidios en la República Mexicana y a la Procuración de Justicia Vinculada.
- Lagarde, M. (2006). *Femicide The Politics of Woman Killing [Feminicidio. La política del asesinato de las mujeres]*. *Feminicidio: una perspectiva global*. (pp.53-69). México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades Universidad Autónoma de México.
- Lagarde, M. (2008a). *El derecho humano de las mujeres a una vida libre de violencia*. Chile: Centro de Derechos Humanos.
- Lagarde, M. (2008b). *Antropología, feminismo y política: violencia feminicida y derechos humanos de las mujeres*. En *Retos teóricos y nuevas prácticas*.
- Langa-Nuño, C. (2010). *Claves de la Historia del Periodismo. La dinámica periodística: perspectiva, contexto, métodos y técnicas*.
- Lerner, G. (1990). *La creación del patriarcado* (Mónica Tusell, trad.). España: Crítica, S.A. (Obra original publicada en 1986).
- López, A, I. (1998). *Mujeres y familia en la Edad Media: estudio bibliográfico*. *Historia critica*, (16), 99-115.
- Lozano, J.C. (1994). *Hacia la reconsideración del análisis de contenido en la investigación de los mensajes comunicacionales*.
- McNeill, S. (2006a). *Matón de mujeres convertido en héroe trágico*. *Femicide The Politics of Woman Killing [Feminicidio. La política del asesinato de las mujeres]*. En Marcela Lagarde (Ed). *Feminicidio: una perspectiva global*. (pp.449-485). México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades Universidad Autónoma de México.
- Michel, A. (1983). *El feminismo* (Juan Utrilla, trad). México: Fondo de Cultura Económica (Obra original publicada en 1979).

- Monárrez, J.E (2005). Elementos de análisis del feminicidio sexual sistémico en Ciudad Juárez para su viabilidad jurídica. Ponencia presentada en el Seminario internacional: Feminicidio, Derecho y Justicia, México, D.F.
- Monárrez, J. E (2010). Las diversas representaciones del feminicidio y los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez, 1993-2005. Violencia contra las mujeres e inseguridad ciudadana en Ciudad Juárez, vol., 2.
- Moscoso, V., Pérez, A, Y., y Estrada, M, L (2012). Violencia contra las Mujeres en el Estado de México. Informe de Impacto Psicosocial del Feminicidio de Nadia Alejandra Muciño Márquez. México: Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos.
- Muñoz-González, R. (2016). Más allá de la sangre: procesos de revictimización y periodismo sensacionalista/Beyond the blood: Revictimization processes and sensationalist journalism. Estudios sobre el Mensaje Periodístico, 22(2), 829.
- Nash, M. (1985). Invisibilidad y Presencia de la Mujer en la Historia. Historia,10,12-26. Recuperado de https://www.estudioshistoricos.inah.gob.mx/revistaHistorias/wp-content/uploads/historias_10_101-120.pdf
- Pastrana, E. A. (2005). La Industria Maquiladora en Cd. Juárez dentro del contexto de la globalización. Recuperado de <http://www.uacj.mx/DGDCDC/SP/Documents/avances/Documents/2005/Avances%2074.%20Elsa%20Aranda.pdf>
- Plan Estratégico de Juárez, A.C (2018). Informe así estamos Juárez 2018. Ciudad Juárez, México.
- Pequeño, C. (2015). Mujeres en movimientos: organización y resistencia en la industria maquiladora de Ciudad Juárez. Universidad Autónoma de Juárez.
- Pineda, E. (2019). México lidera los feminicidios en América Latina. Cultura Colectiva. Recuperado de <https://news.culturacolectiva.com/mexico/mexico-lidera-los-feminicidios-en-america-latina/>

- Proyecto de Monitoreo Global de Medios (2015). Informe Nacional México. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/329809922_Proyecto_de_Monitoreo_Global_de_Medios_2015_Informe_Nacional_Mexico
- Ravelo, P. y Castañeda, M.P. (2005). Pacto de sangre. Controversias en torno a los crímenes contra mujeres en Ciudad Juárez. Ponencia presentada en el Seminario internacional: Femicidio, Derecho y Justicia, México, D.F.
- Roda, P. (1995). La historia de las mujeres: la mitad desconocida. En: Gerónimo Uztariz. N°11, pp. 47-70.
- Rodigou, M., Nazar, M., Monserrat, S. y Hunt, L. (2007). La violencia hacia las mujeres en los medios de comunicación. Transformando las noticias. Coordinación de la Red Mujer y Hábitat para América Latina.
- Russell, D.E y Radford, J. (2006a). Femicide The Politics of Woman Killing [Femicidio. La política del asesinato de las mujeres]. En Marcela Lagarde (Ed). (pp.395-430). México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades Universidad Autónoma de México.
- Russell, D.E., & Harmes, R.A, (2006b). Femicide in Global Perspectiva [Femicidio: una perspectiva global]. En Marcela Lagarde (Ed). (Guillermo Vega, trad). México; Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades Universidad Autónoma de México (Obra original publicada en 2001) 74-77.
- Salazar, K. (s/f). Asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez. Recuperado de http://biblioteca.cejamericas.org/bitstream/handle/2015/434/asesinatos_juarez.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Salé, C. (2013). La mística femenina en la región Renanoflamenca. Parques de Estudio y Reflexión La Belle Idée.
- Sánchez, R. y Sugiyama, E. (2015). ¿Nos vemos en Facebook?

- Sánchez, L.F (2005). La historia como ciencia. Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (Colombia), Vol.1, n°1, pp.54-82.
- Segato, R, L (2013). La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez: territorio, soberanía y crímenes de segundo estado. Buenos Aires: Tinta limón.
- Sibilia, P. (2012). La intimidad como espectáculo. Fondo de cultura económica.
- Souvirón, B. (2010). El ejemplo en el discurso misógino de la narrativa medieval. En Investigaciones multidisciplinares en género: II Congreso Universitario Nacional Investigación y Género, [Libro de actas] Sevilla; Unidad para la Igualdad, Universidad de Sevilla. Pp.1077-1088.
- Suárez, M.Y (2012). Me muestro, me miras, me agregas. Los usos de la fotografía en Facebook de los adolescentes como medio de visibilización.
- Suárez, D. (2019). El mar proceloso del feminismo: ¿En qué ola estamos? Recuperado de <https://economiafeminita.com/en-que-ola-estamos/>
- Valcárcel, A. (2001). La memoria colectiva y los retos del feminismo. Unidad Mujer y Desarrollo.
- Varela, N. (2008). Feminismo para principiantes. Barcelona: Ediciones B, S. A.
- Vargas, A. (2010). “La ciudad de las damas” de Christine de Piza: Obra clave de la querrela de las mujeres.p.21-46.
- Vargas, H. (2015). Gente joven y nuevos medios en tiempos de la comunicación aumentada. Explorando al Hipermundo, las Hipermediaciones y los Hiperindividuos. Para un proyecto desde la Ingeniería en Comunicación Social. Razón y Palabra, vol. 19, n° 90.
- Vélez-Sáinz, J. (2008). La iconización de lo femenino en la Edad Media (de Prudencio a la corte de Juan II). Tejuelo: Didáctica de la Lengua y la Literatura Educación, (3), pp.57-76.
- Vizcarra, F. y Ovalle, L.P (2011). Ciberculturas: el estado actual de la investigación y el análisis.

Winocur, R. (2009). La exhibición de la intimidad como estrategia de inclusión social entre los jóvenes y adolescentes. *Entretextos*, vol.7,no 19, p 1-7.

Estudios

AMIPCI (2019). 15° Estudio sobre los Hábitos de los Usuarios de Internet en México 2018. Movilidad en el Usuario de Internet Mexicano. Recuperado de <https://www.asociaciondeinternet.mx/es/component/remository/Habitos-de-Internet/15-Estudio-sobre-los-Habitos-de-los-Usuarios-de-Internet-en-Mexico-2019-version-publica/lang.es-es/?Itemid=>

Casar, M.A., y María, M. (2015). Anatomía de la corrupción. Ciudad de México: CIDE/IMCO.

Contreras, G. (s/f). Naturalización del feminicidio en la red social digital Facebook. Universidad Nacional Autónoma de México.

INMUJERES (2016). Instituto de las mujeres del distrito federal. Programa Anual PAIMEF 2016: “CDMX Ciudad segura y amigable para las Mujeres y las niñas.

INEGI (2017). Módulo sobre Ciberacoso 2017 (MOCIBA). Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Lara-Juárez, Y., y Bonifaz-Moreno, L.A (s/f). Violencia simbólica en las redes sociales informativas. El caso de Rosita tiznado de Ixtlán del Río, Nayarit.

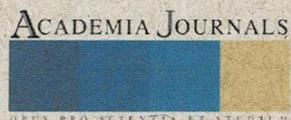
Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio (2018). Informe Implementación del tipo penal de feminicidio en México: Desafíos para acreditar las razones de género 2014-2017.

Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe (2018). Recuperado de <https://oig.cepal.org/es/indicadores/feminicidio>

ONU (2017). La violencia en línea contra las mujeres en México. Informe para la Relatora sobre la Violencia contra las Mujeres Ms. Dubravka Simonović. Organización de las Naciones Unidas.

OMS (2013). Estimaciones mundiales y regionales de la violencia contra la mujer: prevalente y efectos de la violencia conyugal y de la violencia sexual no conyugal en la salud. Ginebra: Organización Mundial de la Salud. Recuperado de <https://www.who.int/reproductivehealth/publications/violence/9789241564625/es/>

ANEXOS



VIII Congreso Internacional de
Investigación, Desarrollo Sustentable y Entorno
Cultural del Área Económico-Administrativa
2019

Congreso
Internacional de Investigación
Academia Journals
Oaxaca 2019

CERTIFICADO

otorgado a

Mitzi Marelli Rebolgar Lucena
Erika Egleontina Barrios González
Reyna Luna Saavedra

por su artículo intitulado

Análisis del discurso en redes sociales entorno al feminicidio

(Artículo No. Oax0099)

el cual fue presentado en el congreso conjunto desarrollado los días 19, 20 y 21 de junio de 2019 en
Oaxaca, México y publicado en las siguientes modalidades:

(1) en el portal de Internet *AcademiaJournals.com*, con **ISSN 1946-5351** online, Vol. 11, No. 4, 2019 e
indexación en la base de datos Fuente Académica Plus de EBSCOHOST en Estados Unidos

y

(2) en el libro electrónico intitulado
"Diseminación de conocimientos, descubrimientos y reflexiones",
con **ISBN 978-1-939982-49-0** online.

Dr. Eduardo Bautista Martínez
Rector
Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca

Dr. bRafael Moras, P.E.
Editor, Academia Journals
Profesor de Ing. Industrial, St. Mary's University



UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MORELOS
Escuela de Estudios Superiores de Mazatepec



Mazatepec, Morelos a 10 de diciembre del 2020.

ASIGNACIÓN DE SINODALES PARA DAR EL CUMPLIMIENTO A LA MODALIDAD DE TITULACIÓN POR TESIS.

ART. 4° AL 13° DEL REGLAMENTO DE TITULACIÓN PROFESIONAL

NOMBRE DEL ALUMNO:	MITZI MARELLI REBOLLAR LUCENA	LICENCIATURA:	PSICOLOGÍA
NOMBRE DE LA TESIS:	"EL DISCURSO ENTORNO AL FEMINICIDIO EN REDES SOCIALES: UNA ETNOGRAFÍA VIRTUAL"		

ASIGNACIÓN	NOMBRE	APROBANDO O NO APROBADO	FECHA	FIRMA	OBSERVACIONES
Presidente	Dr. Edgar Rivera Díaz	APROBADO	03/12/2020		
Secretario	Psic. Rosario Monserrat Peña Toledo	APROBADO	03/12/2020		
Primer Vocal	Mtra. Erika Egleotina Barrios González	APROBADO	10/12/2020		
Suplente	Mtra. Martha Lizzete Padilla Ávila	APROBADO	03/12/2020		
Suplente	Psic. Luis Alberto Sorela Cortina	APROBADO	09/12/2020		

L.C.H BRENDA MEDRAN CABRERA
SECRETARIA DE DOCENCIA

DR. EDGAR RIVERA DIAZ
DIRECTOR

Se expide el presente documento firmado electrónicamente de conformidad con el ACUERDO GENERAL PARA LA CONTINUIDAD DEL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) emitido el 27 de abril del 2020.

El presente documento cuenta con la firma electrónica UAEM del funcionario universitario competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con los LINEAMIENTOS EN MATERIA DE FIRMA ELECTRÓNICA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ESTADO DE MORELOS emitidos el 13 de noviembre del 2019 mediante circular No. 32.

Sello electrónico

ROSARIO MONTSERRATH PEÑA TOLEDO | Fecha:2020-12-14 09:50:19 | Firmante

kZOLmZCtmikAt8xOOyDI3bz9zDV1cZUW/GsflgBLXZueHVQZrTMKh/1TYel6kEUDZAIxQXmM62oi1NYyMhDM7BpIRb0cS7XnSsu0u/O0yGo9YNBCHtVO7d0Bzp0d7vT5VG/M7iTrQMCeM8c1HyuM8n4U9Fic8qvlvcWG7m0TFcEW2Bfj8eY3mRrDnRpTniY2G7oiqsgKwc1ofRXHOJeMgaoEWqGZfbkaHnPsy0e03ZS5Rrksh0tuUGSUValdrdLUqwnRoghonNdNxl7XGBDTex3tXh6KC8biiQcxmZs/jRa+3/oAGuHb2ns8VSrY2g85F5c3uHE1tsGAGxG9n8+g==

EDGAR RIVERA DIAZ | Fecha:2020-12-14 10:17:39 | Firmante

VMw0uCuqB2QLKbdJhc6P+A+QpxllziQC6j1hFP/txYoy2Uuhw4acW+ulGDSUUqtwyZACQBsEjjiBH6L5OPR/j7DuYvYhG6tPzj4xUnRCeu6RTkMFxcRVIQksjI6VUv5FfllSwaAll6gLi8BYY8orlRWXCtf5qvXInGW9PBj/pl978YtA2bhkp6mZHIJhfPnPH8y0/RlgZmrgHtqJGfT8QisJS5OJCDtBomD+ZwQ3l+sqWUivGSWyaR0bs9c9p/hrc2tyzHllsIRFP6DSezSeVHi1RV0X73S0CH31MMo8IKP2P5AJK9KzSuXVPb7K0eXh+JU+4TSEUyVEaCVI8b1vg==

MARTHA LIZZETE PADILLA AVILA | Fecha:2020-12-14 11:17:59 | Firmante

hX5cWCBqBU6g2g7vd2Pgl0J0jMismzA9nwLzDIGSZAhv5W+Ppz39sL48UpT0khvudPUvhe+Y+K0TaC7nPv/bvqYGPcxzN6SbCnZ29Em5e4ElcMKulQB1aQrKTRpUFxaX+WY2z/zVTPaAfLS88gAo9sG8uDmPEll22yYv2cllc/FYxExE5fp0uepLV2mi2sXhK2EQq5qDg452kr1RCMMjET+3UZXP3TbWB7ZyldkpTiozLoF1GNysX3KyVe8yly4ZKtmMh73ulqGjqv+FIQHWGEARlmskOVnVHfLwJfqaZeWRCUFj75fl3ecR7LhiYD09MK0SzllyAGEVazdwqQU4A==

LUIS ALBERTO SORELA CORTINA | Fecha:2020-12-14 11:26:36 | Firmante

EPpQ9R5oDoERW8gpkC1j2iQ90dvN+OiraDKCmyNPOIx9agNC+bt8qr+j1t6tNDFzv5nL44+bt9pZQ7UT7iVeRoDavUND/A0XcqC5WrcCdeddMHsm8EaG2MNOLfJfT8pWcyTG95MbFv847b03ilZX8XDl0c5Xhz4baKBGZA5X4S8FjOwKGbEOyd+/UpzBIHhr/xBzCQlgzAmzVzGj5NYJbVQ/rzLnQJj87snrE9xdR6kJVCJerBwvUotomUzptcANI6zMls0hbosXUaWjt4yslquwswJoJ7iWQQYHoOfBYWaFb6h3VjJdREEdTyivd/yGq0OhqNjBe6ro4uPntA==

ERIKA EGLEONTINA BARRIOS GONZÁLEZ | Fecha:2020-12-14 14:50:32 | Firmante

uWlaqEqrhXqQ/XZwpoifmy5U6HfrCC1Zv6ihskcOdyMrWwqOnU/KzErVtP37FzYVQ3cZvuGUD1+PXegFcKsZop6KH5+XaoEhySkbDcJDzKx4n1GIHvFevHOYGwckTjMhS0swjOrl4KOg8nfDEeotqFMKSxaZEXS9TN/pgYBrNgMGyvUTqormAGlknLxLdojw3Kw8u+cTw/Yze9uD6q5LS/+kkEpazjfydUxY+BZggq266eFJcs/qZmMC10ndRCptWnAAjOzV+4C0UQBdtxVfPwesOdXjZPx/XeXo9c6w5aHHZzqJsnqjS9zSwANibAGtU7zEIEa4lwBTgbl9Ag==

Puede verificar la autenticidad del documento en la siguiente dirección electrónica o escaneando el código QR ingresando la siguiente clave:



8eOKku

<https://efirma.uaem.mx/noRepudio/yWIBcOQf8zbnntkmSytO0gsiQ4iRFx9R>